

INFORME DE PROGRESO

Países socios IBEROAMERICA Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela		Número de proyecto: 00062376
Título del Proyecto: Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales para hacer frente al régimen climático post 2012 – “Políticas Climáticas 2012”		
Sector o subsector y tipo de intervención: Financiamiento Climático; Planificación Climática		
Fecha de Inicio: Preparación de Actividades 2008 Inicio de actividades agosto 2009	Fecha final (estimado): 12/2012	
Presupuesto Total de la Ayuda Oficial al Desarrollo (USD): Aportes del Gobierno de España: USD 2,284,894.51	Costos Compartidos Total(USD): Aportes de la institución/PNUD: USD 330,000 Aportes del proyecto global en Ibero-América: USD 1,784,700	
Organización Ejecutora / Director del Proyecto: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Centro Regional para América Latina y el Caribe Chris Briggs Casa de las Naciones Unidas, Edificio 129, Clayton, Panamá Chris.BRIGGS@undp.org http://www.regionalcentre-lac-undp.org Teléfono: (507) 302-4767 Fax. (507) 302-4549DP		
Instituciones socias en los países receptores: <ul style="list-style-type: none"> • Consorcio GFA-FUNDECOR (Costa Rica) • Instituto Torcuato Di Tella (Argentina) • Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO (Argentina) • LIBELULA (Perú) • Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza - CATIE (Honduras) • Instituto Desarrollo (Paraguay) • Universidad de la Cordillera (Bolivia) • Centro de Investigación Agrícola Tropical - CIAT (Colombia) • Centro de Investigación y Docencia Económicas - CIDE (México) • Educación y Capacitación Ambiental – ECAMBIENTAL (México) • Centro de Especialistas en Gestión Ambiental – CEGAM (México) • Universidad de Chile (Chile) Otros centros de excelencia serán contratados		
Breve descripción de Informe de Progreso: <ul style="list-style-type: none"> • 11 diálogos nacionales interministeriales llevados a cabo con más de 1,000 participantes; con amplia cobertura de los medios de comunicación y sesiones dedicadas a los medios. • 6 capacitaciones en Flujos de Inversión y Financiamiento (FIF) con la participación de alrededor de 200 expertos nacionales (Costa Rica, República Dominicana, Paraguay, Ecuador, Colombia y Uruguay). • 11 países Iberoamericanos con instituciones o grupo de consultores de alto nivel contratados o en proceso final de contratación para llevar a cabo el análisis de FIF para los sectores claves elegidos. • 1 taller final para presentar los resultados del análisis de FIF efectuado en Costa Rica. • Reunión regional de negociadores realizada el 10 y 11 de septiembre de 2009 en Costa Rica. • Primera reunión regional “Financiamiento Climático y Planificación a Largo Plazo del Desarrollo en 		

América Latina y el Caribe” organizada con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el 19 y 20 de octubre de 2009, en Río de Janeiro, Brasil, con más de 70 participantes provenientes de 18 países iberoamericanos.

- Evento paralelo organizado con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el BID en la reunión de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) realizado en Barcelona, el 5 de noviembre de 2009, sobre asuntos relacionados con inversión y financiamiento del cambio climático en la región.
- Documentos sobre temas pertinentes a la negociación en curso, entregados a los responsables de la adopción de decisiones antes de cuatro sesiones de la CMNUCC durante el 2009, así como una Guía sobre el cambio climático para negociadores iberoamericanos (en preparación).
- Seminario “Construyendo acuerdos para enfrentar el cambio climático: la contribución legislativa” realizado en México, DF en marzo de 2010, con la participación de grupo de expertos nacionales que colaboraron en el fortalecimiento de las propuestas legislativas y en el establecimiento de criterios técnicos que servirán como guía para la construcción de acuerdos legislativos.
- Conferencia Nacional sobre Cambio Climático: legislación y políticas, realizado en México, DF en el mes de mayo de 2010, el cual se enfocó en el diálogo con legisladores locales y funcionarios de estado; esta oportunidad fue aprovechada para realizar un evento entre el poder legislativo y el sector de negocios.

Lugar, fecha, nombre y firmas

Panamá, 31 de julio 2010

Equipo de de Elaboración del Informe de Progreso:

Chris Briggs
Carlos Salgado
Joana Troyano
Rigoberto Perez
Pilar García
Tatiana Nuñez

Presentación del Informe de Progreso

Beat Rohr
Director RSC/LAC
Chris Briggs
Gerente de Equipo Energía y Medio Ambiente

TABLA DE CONTENIDO

- 1. RESUMEN EJECUTIVO*
- 2. SINOPSIS DEL PROYECTO*
- 3. RESUMEN DE PROGRESO DESDE EL INICIO DEL PROYECTO*
- 4. SUPUESTOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES*
- 5. INFORME DE EJECUCIÓN Y FINANCIERO*
- 6. ANEXOS*
 - 6.1. Lista de Acrónimos*
 - 6.2. Documentos Adjuntos*

1. RESUMEN EJECUTIVO

A lo largo del proceso de negociaciones sobre el cambio climático, los países iberoamericanos han procurado organizar sus **esfuerzos para hacer frente a este desafío de manera sistemática**, conforme al creciente conocimiento y reducción de incertidumbres en la ciencia sobre el cambio climático, la estructura en desarrollo del régimen internacional del cambio climático y el aumento de la conciencia y el conocimiento sobre las repercusiones del mismo en el ámbito nacional.

A partir del acuerdo sobre el **Plan de Acción de Bali**, se desplegó rápidamente un enfoque más matizado hacia los temas y negociaciones sobre cambio climático. Los países en desarrollo, firmes acerca de los principios centrales de la Convención, y acerca de la necesidad de respaldo financiero y tecnológico a todo esfuerzo de mitigación por parte de ellos, y convencidos de que las naciones desarrolladas deberían tomar la delantera para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Dentro del contexto descrito arriba existe un consenso sobre la necesidad de tomar acciones nacionales adecuadas para mitigación por parte de los países en desarrollo, en el contexto del desarrollo sostenible, así como esfuerzos de adaptación para prevenir o disminuir los impactos del cambio climático y la vulnerabilidad hacia éste.

Un elemento central en el desarrollo de un enfoque integrado y equilibrado para hacer frente al cambio climático fue la creciente conciencia de que sea cual sea la cantidad, condiciones de acceso y oportunidad de los recursos financieros adicionales que se pondrían a disposición a través de una nueva arquitectura financiera, un uso eficiente de aquellos recursos sería de exclusiva responsabilidad y dependería por completo de la calidad de la **gestión nacional**.

Con un claro entendimiento de la necesidad de acción nacional en todos los niveles institucionales, de las limitaciones de la cooperación internacional, y la conciencia de la demora para alcanzar acuerdos efectivos hacia un régimen de cambio climático sostenible, eficaz y equitativo, los países iberoamericanos han estado trabajando en medios para crear un **entorno nacional** que permita la toma de decisiones óptima en temas relacionados con el cambio climático, así como el desarrollo de planificación a largo plazo para hacer frente a los desafíos que plantea el cambio climático. Entre estos medios se incluyen los siguientes:

- Un aumento en el conocimiento y la observación científica sistemática de los impactos y las consecuencias del cambio climático.
- La recopilación de la información sobre los efectos del cambio climático y una minuciosa presentación de informes acerca de éstos.
- El análisis de los aspectos económicos de los esfuerzos de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Los arreglos institucionales para promover y facilitar la coordinación del diseño, la aprobación y la aplicación de políticas.
- La planificación/planificación presupuestaria teniendo en cuenta la dimensión del cambio climático.
- La consideración de temas relacionados con el cambio climático en la planificación a mediano y

largo plazo con enfoque en la planificación sectorial para hacer frente a los impactos del cambio climático

- Los enfoques de políticas macroeconómicas considerando limitaciones relacionadas con el cambio climático, los impactos en los costos y en los sectores económicos, así como las implicaciones fiscales.
- Los efectos en los precios y los flujos comerciales internacionales.
- La concientización de la sociedad y la validación de las estrategias nacionales.
- El impacto social del cambio climático en los sectores más vulnerables de la sociedad.

Sin embargo, la integración efectiva de los distintos componentes institucionales, diversos instrumentos y conocimientos especializados, exige voluntad política y enfoques estables de políticas, la disponibilidad de recursos y el fortalecimiento de las capacidades en distintos niveles. Además, estas **condiciones son diferentes** en toda la región iberoamericana, lo que **hace necesario ajustar** el apoyo a las distintas actividades en cada país.

En este contexto, es útil revisar brevemente los objetivos y resultados iniciales del proyecto regional, definir las conclusiones y destacar los temas emergentes a fin de establecer el programa para el plan de trabajo para 2010/11.

2. SINOPSIS DEL PROYECTO

En mayo de 2008, el Grupo de Energía y Medio Ambiente (EEG, por sus siglas en inglés), lanzó un **proyecto mundial** notablemente innovador, llamado **Fortalecimiento de las Capacidades de los encargados de la formulación de políticas para hacer frente al cambio climático**, para ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad y desarrollar opciones de políticas para hacer frente al cambio climático en los diferentes sectores y actividades económicas, consideradas claves para cada país, con el objetivo de estimar sus necesidades financieras, articular de mejor manera las decisiones en materia de políticas, y facilitar el acceso a recursos financieros para hacer frente al cambio climático. A través de las evaluaciones de flujos de inversión y de financiamiento, los países participantes estiman la cantidad de fondos necesarios para hacer frente al cambio climático, ahora y en el largo plazo, en el contexto de sus prioridades nacionales de desarrollo.

El proyecto mundial se lanzó en Mayo de 2008 con la participación de 10 países pilotos (Argelia, Bangladesh, **República Dominicana, Ecuador**, Gambia, Namibia, Nepal, Níger, **Paraguay** y Turkmenistán). La participación se basó en la solicitud del país y conforme al requisito del PNUD de alcanzar un equilibrio regional justo. A finales del 2008, los gobiernos de Suiza y Noruega brindaron fondos adicionales para respaldar la inclusión en el proyecto de otros 9 países. Suiza patrocinó la participación de Liberia, **Perú**, Santa Lucía, y Togo, mientras que el patrocinio de Noruega permitió la participación de **Colombia, Costa Rica, Honduras, Nicaragua y Uruguay**.

En estrecha colaboración con la Sede del PNUD, la Dirección Regional de América Latina y el Caribe se basó en estas actividades a nivel global para crear un amplio **proyecto regional – Políticas Climáticas 2012** – patrocinado por el gobierno de España y fondos *proprios* del PNUD, que se lanzó en agosto de 2009. Este programa es adaptado según las necesidades específicas de los países Iberoamericanos, orientadas hacia las oportunidades y desafíos del régimen mundial del clima posterior a 2012. Además, la contribución del gobierno de España se basó en el principio de que los diecinueve países¹ de Iberoamérica se beneficiarán del Programa POLÍTICAS CLIMÁTICAS 2012: **Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, y Venezuela.**

Los resultados concretos del programa están organizados alrededor de 5 componentes, como se indica a continuación:

1. Diálogos Nacionales Interministeriales

Los Diálogos Nacionales Interministeriales iniciales involucran a diversos actores nacionales (encargados de la formulación de políticas de los ministerios de finanzas, planificación, economía, agricultura, industria, infraestructura y medio ambiente, entre otros, así como el sector privado, la sociedad civil, los grupos indígenas y otras partes interesadas) para sensibilizarlos sobre las negociaciones del cambio climático, y mejorar la coordinación de sus propuestas de políticas nacionales para hacer frente al régimen climático post-2012.

Los Diálogos Nacionales Interministeriales finales se realizan luego de que los países han realizado sus evaluaciones de los Flujos de Inversión y de Financiamiento (FIF). Estos diálogos cuentan con dos objetivos: 1) Presentar los resultados de la evaluación de los FIF para hacer frente al cambio climático en sectores seleccionados y facilitar debates en profundidad, por sector, acerca de los resultados de las evaluaciones; y 2) De la Evaluación a la Acción: Mejorar y permitir el ambiente institucional para planificar el desarrollo a largo plazo sobre cambio climático con socios nacionales, regionales y también internacionales.

2. Evaluaciones de Flujos de Inversión y de Financiamiento

A través de las evaluaciones de flujos de inversión y de financiamiento, los países participantes estiman la cantidad de recursos necesarios para hacer frente al cambio climático ahora y a largo plazo, en el contexto de sus planes y prioridades nacionales de desarrollo. Además del objetivo principal antes mencionado, esta evaluación proporciona un ejercicio bastante útil para que los países establezcan Comités Nacionales Interministeriales para actividades específicas relacionadas con el cambio climático así como para que los ministerios de finanzas, planificación y medio ambiente, entre otros, e instituciones de gobierno, debatan sobre las prioridades nacionales para hacer frente al régimen climático internacional posterior a 2012.

¹ Tanto para proyectos globales como regionales.

3. Apoyo a los tomadores de decisión en temas relacionados con las negociaciones de la CMNUCC

Se ofrece apoyo focalizado a los responsables nacionales de la adopción de decisiones, que incluyen: preparación y realización de módulos de capacitación para negociadores de CC; desarrollo de paquetes informativos completos para los negociadores antes de las sesiones de la CMNUCC; una Guía sobre el cambio climático para los negociadores iberoamericanos; actualizaciones frecuentes en castellano sobre novedades de las negociaciones en la plataforma de conocimiento, www.undpcc.org y notas informativas sobre las negociaciones para las oficinas de país. El proyecto organiza eventos laterales en las sesiones de la CMNUCC para presentar los resultados y progresos alcanzados bajo la iniciativa, así como también para crear un espacio para que los países de la región compartan experiencias y buenas prácticas.

4. Planificación Nacional para hacer frente al Cambio Climático

Las actividades de fortalecimiento de las capacidades facilitarán la comprensión de los temas principales que se negocian y debaten entre los ministerios de economía, financiamiento, desarrollo, planificación y medio ambiente, entre otros, a fin de facilitar el acceso a los recursos y, por consiguiente, inversiones para hacer frente al cambio climático desde la arquitectura financiera internacional, como también fortalecer la planificación nacional para poder utilizar de forma eficiente los recursos relacionados con cambio climático. Estas actividades incluyen: reuniones regionales para discutir planificación, financiamiento y cambio climático, y respaldo técnico para que los países comiencen a considerar la dimensión de la adaptación y de la mitigación al cambio climático en sus Planes Nacionales de Desarrollo.

5. Impactos sociales del cambio climático

Como el cambio climático es un tema central del desarrollo y los impactos del cambio climático tienen repercusiones sociales en los sectores más vulnerables de la sociedad, principalmente en los países en desarrollo, una de las actividades innovadoras es el análisis del impacto social del cambio climático en la región, que tendrá los siguientes objetivos: identificar las comunidades y los grupos sociales particularmente vulnerables al cambio climático, comunicar los resultados a los gobiernos provinciales/nacionales, a los grupos sociales importantes y redactar el informe final, y establecer una plataforma para proponer acciones para mitigar los impactos definidos.

3. RESUMEN DE PROGRESO PROYECTO REGIONAL

Los resultados generales del proyecto en Iberoamérica al 30 de junio de 2010, ya se han señalado en la Portada del proyecto, pero a continuación se presentan estos resultados en forma de tabla, considerando las actividades regionales y las actividades por país, indicando igualmente aquellas actividades ya realizadas, ejecutadas y planificadas para 2010/2011, y algunos comentarios adicionales.

País	Resultados hasta la fecha	Planificadas para 2010/2011	Comentarios
Actividades regionales	<p>Reunión regional de negociadores de cambio climático realizada el 10 y 11 de Septiembre de 2009 en San José, Costa Rica.</p> <p>Primera Reunión Regional de planificación nacional a largo plazo del desarrollo y financiamiento sobre el cambio climático, organizada con el BID, el 19 y 20 de Octubre de 2009 en Río de Janeiro, Brasil. (Ibero-América)</p> <p>Evento paralelo organizado con CEPAL y el BID durante las sesiones de la CMNUCC, en Barcelona en Noviembre de 2009, sobre asuntos de inversión y financiamiento para hacer frente al cambio climático pertinentes a la región.</p> <p>Documentos sobre temas de la negociación entregados a los responsables de la adopción de decisiones.</p>	<p>Segunda Reunión de planificación nacional y financiamiento sobre el cambio climático organizada para Septiembre de 2010 en Santo Domingo, República Dominicana. (Mesoamérica, Cuba y Rep. Dominicana)</p> <p>Manual del negociador de cambio climático iberoamericano a ser distribuido en la COP 16.</p> <p>Evento paralelo durante la COP 16 para presentar los resultados del proyecto.</p> <p>Tercera Reunión de planificación nacional y financiamiento sobre el cambio climático organizada para el primer semestre de 2011 (Comunidad Andina).</p> <p>Cuarta Reunión de planificación nacional y financiamiento sobre el cambio climático organizada para el segundo semestre de 2011 (Cono Sur).</p>	<p>100% financiadas por el Programa Políticas Climáticas 2012.</p>
Argentina	<p>Carta de endoso firmada por el Gobierno</p> <p>DNIM</p> <ul style="list-style-type: none"> • 30 Nov/ 1 Dic • 70 participantes <p>Reunión informativa sobre la metodología FIF</p> <ul style="list-style-type: none"> • 30 participantes 	<p>Capacitación en la metodología FIF</p> <ul style="list-style-type: none"> • Noviembre 2010 <p>DNIM de presentación de resultados de FIF e informe final</p> <ul style="list-style-type: none"> • Septiembre 2011 	<p>100% financiadas por el Programa Políticas Climáticas 2012</p>
Bolivia	<p>Se contactó al Gobierno y a la OP del PNUD</p>	<p>Preparación y realización de 6 módulos de capacitación para negociadores de CC</p> <ul style="list-style-type: none"> • Septiembre 2010/ Julio 2011 	<p>100% financiadas por el Programa Políticas Climáticas 2012</p>

Brasil	Se contactó a la OP del PNUD	En negociaciones con la oficina de país para trabajar con el BNDES, relacionado con el fondo Amazonia, en acciones de mitigación y adaptación que serán MNV.	100% financiadas por el Programa Políticas Climáticas 2012
Chile	Carta de endoso firmada por el Gobierno	Capacitación en la metodología FIF <ul style="list-style-type: none"> • Septiembre 2010 DNIM de presentación de resultados FIF e informe final <ul style="list-style-type: none"> • Junio 2011 Análisis del impacto social del CC <ul style="list-style-type: none"> • Diciembre 2011 	100% financiadas por el Programa Políticas Climáticas 2012
Colombia	DNIM <ul style="list-style-type: none"> • 4-5 Agosto • 83 participantes Sesión informativa para los periodistas con 20 miembros de los medios de comunicación Reunión informativa sobre FIF <ul style="list-style-type: none"> • 5 Agosto • 30 participantes Capacitación en la metodología FIF <ul style="list-style-type: none"> • 1-2 Diciembre • 17 participantes 	DNIM de presentación de resultados FIF e informe final <ul style="list-style-type: none"> • Abril 2011 Análisis del impacto social del CC <ul style="list-style-type: none"> • Diciembre 2011 	Financiadas por el Programa Políticas Climáticas 2012 y por el proyecto mundial.
Costa Rica	DNIM <ul style="list-style-type: none"> • 6-8 Mayo • 96 participantes Reunión informativa sobre la metodología FIF <ul style="list-style-type: none"> • 20 participantes Capacitación en la metodología FIF <ul style="list-style-type: none"> • Agosto 11-13 • 20 participantes 	DNIM de presentación de resultados FIF e informe final <ul style="list-style-type: none"> • Abril 2010 Evaluación FIF (3 sectores adicionales) <ul style="list-style-type: none"> • Septiembre 2010 / Mayo 2011 DNIM de presentación de resultados FIF e informe final (3 sectores adicionales) <ul style="list-style-type: none"> • Mayo 2011 Diagnóstico sobre la arquitectura institucional y financiera post-2012 <ul style="list-style-type: none"> • Diciembre 2010 	Financiadas por el Programa Políticas Climáticas 2012 y por el proyecto mundial.
Cuba	Se contactó a la OP del PNUD	DNIM <ul style="list-style-type: none"> • Enero 2011 	100% financiadas por el Programa Políticas Climáticas 2012.

Ecuador	<p>DNIM</p> <ul style="list-style-type: none"> • Noviembre 9-11 • 35 participantes <p>Reunión informativa sobre la metodología FIF</p> <ul style="list-style-type: none"> • 35 participantes 	<p>Capacitación en la metodología FIF</p> <ul style="list-style-type: none"> • 23-25 Marzo 2010 • 46 participantes <p>DNIM de presentación de resultados FIF e informe final</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marzo 2011 	<p>Financiadas por el proyecto mundial con respaldo técnico del Programa Políticas Climáticas 2012</p>
El Salvador	<p>Se contactó al Gobierno y a la OP del PNUD</p>	<p>Plan de trabajo validado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Noviembre 2010 <p>DNIM u otra actividad estratégica a ser definida</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2011 	<p>100% financiadas por el Programa Políticas Climáticas 2012</p>
Guatemala	<p>Se contactó al Gobierno y a la OP del PNUD</p>	<p>Plan de trabajo validado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Noviembre 2010 <p>DNIM u otra actividad estratégica a ser definida</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2011 • 	<p>100% financiadas por el Programa Políticas Climáticas 2012</p>
Honduras	<p>DNIM</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayo 14-16 • 110 participantes <p>Reunión informativa sobre la metodología FIF</p> <ul style="list-style-type: none"> • 21 participantes 	<p>Capacitación en la metodología FIF</p> <ul style="list-style-type: none"> • Septiembre 2010 <p>DNIM de presentación de resultados FIF e informe final</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marzo 2011 	<p>Financiadas por el proyecto mundial con respaldo técnico del Programa Políticas Climáticas 2012</p>
México	<p>Carta de endoso firmada por el Gobierno</p>	<p>Estrategia integral para REDD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diciembre 2010 <p>Establecimiento de un diálogo permanente con el Legislativo sobre CC</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diciembre 2010 <p>Impacto del CC en las Finanzas Públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Julio 2011 <p>Entrenamiento sobre las metodologías de mitigación y adaptación del PECC</p> <ul style="list-style-type: none"> • Julio 2011 <p>DNIM de presentación de resultados FIF e informe final para REDD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diciembre 2011 	<p>100% financiadas por el Programa Políticas Climáticas 2012</p>
Nicaragua	<p>DNIM</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agosto 26-28 • 50 participantes 	<p>Capacitación en la metodología FIF</p> <ul style="list-style-type: none"> • Octubre 2010 	<p>Financiadas por el proyecto mundial con respaldo técnico del</p>

	<p>Reunión informativa sobre la metodología FIF</p> <ul style="list-style-type: none"> • 20 participantes 	<p>DNIM de presentación de resultados FIF e informe final</p> <ul style="list-style-type: none"> • Julio 2011 	<p>Programa Políticas Climáticas 2012</p>
Panamá	<p>Se contactó a la OP del PNUD</p>	<p>Plan de trabajo validado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Noviembre 2010 <p>DNIM u otra actividad estratégica a ser definida</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2011 	<p>Financiadas por el proyecto mundial con respaldo técnico del Programa Políticas Climáticas 2012</p>
Paraguay	<p>DNIM</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abril 14-15 • 85 participantes 	<p>Capacitación en la metodología FIF</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5-7 Abril 2010 • 30 participantes <p>DNIM de presentación de resultados FIF e informe final</p> <ul style="list-style-type: none"> • Octubre 2010 	<p>Financiadas por el proyecto mundial con respaldo técnico del Programa Políticas Climáticas 2012</p>
Perú	<p>DNIM</p> <ul style="list-style-type: none"> • 22-24 Julio • 130 participantes <p>Reunión informativa sobre la metodología FIF</p> <ul style="list-style-type: none"> • 25 Julio • 18 participantes 	<p>Capacitación en la metodología FIF</p> <ul style="list-style-type: none"> • Octubre 2010 <p>DNIM de presentación de resultados FIF e informe final</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marzo 2011 <p>Análisis del impacto social del CC</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diciembre 2011 	<p>Financiadas por el proyecto mundial con respaldo técnico del Programa Políticas Climáticas 2012</p>
República Dominicana	<p>DNIM</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2-4 Septiembre • 122 participantes <p>Reunión informativa sobre la metodología FIF</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 Septiembre • 20 participantes 	<p>Capacitación en la metodología FIF</p> <ul style="list-style-type: none"> • 27-29 Enero 2010 • 48 participantes <p>DNIM de presentación de resultados FIF e informe final</p> <ul style="list-style-type: none"> • Septiembre 2010 <p>Plan de acción para el pilar de CC de la Estrategia Nacional de Desarrollo para 2010-2030</p> <ul style="list-style-type: none"> • Octubre 2011 	<p>Financiadas por el Programa Políticas Climáticas 2012 y por el proyecto mundial.</p>
Uruguay	<p>Carta de respaldo firmada por el Gobierno</p>	<p>DNIM</p> <ul style="list-style-type: none"> • 14 Abril 2010 • 50 participantes <p>Capacitación en la metodología FIF</p> <ul style="list-style-type: none"> • 24-25 Junio 2010 	<p>Financiadas por el proyecto mundial con respaldo técnico del Programa Políticas Climáticas 2012</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • 15 participantes DNIM de presentación de resultados FIF e informe final <ul style="list-style-type: none"> • Marzo 2011 	
Venezuela	Se contactó a la OP del PNUD	DNIM <ul style="list-style-type: none"> • Julio 2011 	100% financiadas por el Programa Políticas Climáticas 2012

A continuación se presenta información sobre los países participantes, incluyendo algunas conclusiones y recomendaciones provenientes de los Diálogos Nacional Interministeriales:

Argentina: El país ha venido promoviendo acciones en todo el territorio nacional que incluyen programas de educación, el impulso de proyectos a través del Mecanismo de Desarrollo Limpio, la creación del Fondo Argentino de Carbono, el Programa de Uso Racional de la Energía, el Plan Nacional de Energía Eólica, un marco regulatorio para el uso de biocombustibles, una política de subsidios de bosques implantados y una red de áreas protegidas que superan los 18.000.000 de hectáreas.

Mediante este proyecto, el PNUD se ha propuesto apoyar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la creación de una plataforma nacional para la generación y transferencia de conocimientos que permita posicionar la temática de Cambio Climático en el diseño de políticas y estrategias de desarrollo y que, al mismo tiempo, integre de manera transversal a todas las áreas de gobierno con incidencia en la temática. Para cumplir con este objetivo se identificaron dos áreas de análisis que, en el contexto argentino, guardan una íntima relación y se retroalimentan mutuamente: la primera compuesta por la agroindustria, el uso del suelo y la reducción de las emisiones provenientes de la deforestación, y un segundo grupo contenido en el marco del comercio internacional y el impacto que produce la producción, transporte y consumo de bienes exportables.

Luego de haber realizado el DNIM (Diciembre 2009), el país se está preparando para la capacitación sobre flujos de inversión y de financiamiento, a realizarse en Noviembre del 2010, con la cual se espera lograr la estimación de los recursos necesarios para hacer frente al cambio climático en los sectores seleccionados. Se espera realizar el DNIM sobre presentación de resultados de la evaluación e informe final en Septiembre 2011.

Bolivia: En este caso, el objetivo de la asistencia que proveerá el proyecto del PNUD es fortalecer las capacidades de los tomadores de decisión en materia de cambio climático y en particular del equipo de negociación internacional del Estado Plurinacional de Bolivia, sobre el proceso de negociación internacional en las temáticas referidas a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el

Cambio Climático y su Protocolo de Kioto y las negociaciones en curso en torno al Plan de Acción de Bali.

Para materializar este esfuerzo, el PNUD proveerá apoyo técnico y financiero para la realización de un programa de capacitación cuyo soporte académico a nivel nacional estará constituido por la Universidad de la Cordillera (La Paz, Bolivia). El programa de capacitación consistirá en un diplomado superior a impartirse mediante la realización de 6 módulos, presenciales y virtuales, con la participación de académicos internacionales especialistas en la materia, y de académicos nacionales, según la especialización específica y las necesidades para cada módulo.

Se contempla la provisión de materiales académicos desarrollados por el propio proyecto PNUD, incluyendo un compendio del PNUD que incluye un “Resumen para los encargados de la formulación de políticas”, documentos informativos acerca de los cuatro pilares fundamentales del Plan Acción de Bali (adaptación, mitigación, tecnología, y financiamiento) y uso de la tierra, cambios de uso de la tierra y silvicultura, así como la asistencia técnica de las instituciones académicas del PNUD y de Naciones Unidas. El proyecto cuenta con la participación de expertos latinoamericanos, con amplia experiencia en los procesos de negociación de cambio climático y se espera sea ejecutado entre Septiembre 2010 y Julio 2011.

Brasil: Actualmente se está en negociaciones con el gobierno para analizar las necesidades del país de acuerdo con los objetivos del proyecto. Igualmente se está considerando trabajar conjuntamente con el Banco Nacional de Desarrollo de Brasil - BNDES, relacionado con el fondo Amazonia, en las acciones de mitigación y adaptación del país que serán MNV.

Chile: Dentro del apoyo a ser brindado por el proyecto del PNUD en el 2010, se encuentra la evaluación de los FIF para los sectores claves seleccionados por el país que son energía, en cuanto a mitigación, y agricultura en cuanto a mitigación y adaptación.

Este proceso de evaluación se inicia con una capacitación sobre la metodología de evaluación, cuyos objetivos son: a) capacitar al equipo nacional en el uso de la metodología del PNUD para realizar la evaluación de los FIF para los sectores claves; b) Revisar y mejorar el plan de trabajo nacional para llevar a cabo una evaluación de FIF; c) Alcanzar acuerdos institucionales para el equipo nacional de FIF y los pasos siguientes y d) Alcanzar acuerdos sobre respaldo técnico y protocolos de comunicación. La fecha tentativa de la capacitación es Septiembre de 2010.

Se espera tener los resultados de la evaluación de FIF en Junio 2011.

Otra actividad de carácter innovador tiene como propósito determinar los impactos sociales probables a largo plazo del cambio climático. El estudio identificará comunidades y grupos sociales que resultarán especialmente vulnerables al cambio climático, analizará el impacto, comunicará los resultados a las partes interesadas, principales grupos sociales, y ofrecerá una plataforma para

proponer un plan de acción con el objetivo de minimizar los efectos pronosticados. Esta actividad se iniciará a finales de 2010 con conclusión prevista para finales de 2012.

Colombia: Durante el DNIM (Agosto 2009), representantes gubernamentales informaron que su sector clave debido a su vulnerabilidad es la agricultura, donde el potencial de mitigación de los gases del efecto invernadero puede ser alto pero que no ha podido desarrollarse de manera eficiente. La disposición de residuos y reutilización de subproductos y productos agrícolas no cuentan con opciones de mitigación suficientes. Con el apoyo del PNUD se está generando información útil, abierta a evaluación y reinterpretación, información práctica para la adaptación del país al cambio climático, observando riesgos y facilitando el ajuste de la producción en las comunidades. El país se está preparando en diferentes ámbitos.

El IDEAM ha generado escenarios a futuro del cambio climático, tomando estudios sobre temperaturas entre 1961 y 1990, considerando posibles mejoras gracias a la adopción de combustibles no fósiles; ha presentado pronósticos de afectación de zonas para el país, análisis de comportamiento de huracanes en el Caribe y su afectación sobre el tiempo y el clima, en los eventos Niño y Niña. También han realizado ejercicios de identificación de vulnerabilidad de cultivos ante el cambio climático (maíz, cebada, hortaliza, papa, caña, arroz, palma de aceite, caña de azúcar), incluyendo en las zonas nevadas. Se han realizado análisis de la población vulnerable ante la disminución de los glaciares por efecto del Cambio Climático, en especial en zonas montañosas y volcánicas que permite determinar los cambios en el volumen de agua en volcanes nevados y su influencia en actividades socioeconómicas del sector, así como análisis de afectación en las zonas costeras Caribe, Pacífica e Insular, por aumento del nivel del mar. También análisis de variabilidad climática, temperatura y precipitación en las principales ciudades del país. Igualmente han presentado proyectos de Adaptación que se vienen adelantando y sus metas y resultados, nuevos escenarios base para las medidas de adaptación, medidas de regulación hídrica, planificación en uso de la tierra y mejora de sistemas agro-productivos, incluyendo recomendaciones de política de CC, estrategias y medidas de adaptación a corto y largo plazo.

A pesar de la amplia cantidad de información generada y estudios realizados a nivel nacional, durante las discusiones de los grupos de trabajo, se pudo concluir que existen tanto oportunidades de mitigación y adaptación como barreras y necesidad de incentivos para su implementación. Entre las principales oportunidades de mitigación se pueden mencionar, la consideración de sistemas de alimentación mejorados, los cuales además pueden reducir la cantidad de metano por fermentación entérica; tener en cuenta el balance del ciclo completo de producción ya que en ciclos de producción de la caña de azúcar o, palma africana se pueden reducir las emisiones; eficiencia energética en las Agro-Industrias; realizar investigación en especies agrícolas mejoradas que reduzcan las emisiones de GEI y fomentar Buenas Prácticas Agrícolas y sistemas agro-silvopastoriles. Entre las principales oportunidades para adaptación se señalan, revisar la estructura de los sistemas productivos, observación, investigación, evaluación y seguimiento, y difusión de información a los productores.

Fortalecer los sistemas de inspección, vigilancia y control ambiental; actualizar mapa de usos potenciales del suelo y conflicto incluyendo impactos de cambio climático; revalidar los saberes ancestrales y tradicionales en relación al manejo del recurso hídricos; ejercer menos presión sobre la naturaleza y permitir que la naturaleza se ajuste; flexibilización de los créditos y los seguros agropecuarios; mejoramiento genético y análisis del uso de transgénicos; zonificación del país por áreas vulnerables y formulación de políticas y acciones de apoyo tecnológico económico y social y diseño e implementación de sistemas de alerta temprana, mejoramiento de la difusión de información y preparación de estrategias para la gestión de riesgo.

Expertos del país han realizado la capacitación en evaluaciones de FIF y están a la espera de finalizar los trabajos para realizar el DNIM sobre presentación de resultados e informe final en Abril del 2011.

Otra actividad de carácter innovador tiene como propósito determinar los impactos sociales probables a largo plazo del cambio climático. El estudio identificará comunidades y grupos sociales que resultarán especialmente vulnerables al cambio climático, analizará el impacto, comunicará los resultados a las partes interesadas, principales grupos sociales, y ofrecerá una plataforma para proponer un plan de acción con el objetivo de minimizar los efectos pronosticados. Esta actividad se iniciará a finales de 2010 con conclusión prevista para finales de 2012.

Costa Rica: El país está llevando a cabo una Estrategia Nacional para hacer frente al cambio climático, que persigue responder a la problemática mundial desde una perspectiva nacional, que incluye a todos los sectores y que contempla seis ejes de acción: mitigación y adaptación, y cuatro transversales: métrica, desarrollo de capacidades, sensibilización, educación, y creación de cultura, incluyendo el financiamiento, para la sostenibilidad de estas acciones; una Estrategia de Adaptación de la Biodiversidad (SINAC), una Estrategia del Sector Hídrico y el análisis de la vulnerabilidad del sector hídrico. Igualmente se están implementando Corredores Biológicos y Unidades Socio-ecológicas de Gestión para la Conservación-USEG.

Durante el DNIM (Mayo 2009), representantes gubernamentales informaron sobre los sectores más vulnerables, indicando que el mayor impacto lo sufrirá el sector hídrico por el incremento de inundaciones, las sequías y demás eventos hidrometeorológicos que afectarán la disposición del recurso hídrico para todas las actividades de desarrollo, incluyendo en el sector agricultura donde ya se sienten los impactos en el decrecimiento en rendimientos en arroz, frijol, papa y la variabilidad en el café. En cuanto al sector de biodiversidad, se espera una afectación variable en las 12 zonas de vida del país, tales como la reducción de un 20% a 30% del bosque seco tropical o la extinción de especies, como el sapo dorado, de cual ya se tienen suficientes registros.

Es importante destacar que particularmente en cuanto al tema de mitigación, entre los ejes de acción integrados en la Estrategia Nacional de Cambio Climático, el país se encamina hacia una **economía clima neutral para el año 2021**.

Entre las recomendaciones más importantes del DNIM para el sector recursos hídricos se pueden destacar: la necesidad de socializar el Plan Nacional de Gestión del Recurso Hídrico (donde se proyectan ofertas y demandas al año 2030), a fin de que sea incorporado en los planes de trabajo de las diferentes instituciones con jurisdicción en el sector; impulsar el ordenamiento territorial utilizando la cuenca como unidad de gestión; impulsar la apropiación del tema de cambio climático principalmente en los sectores agropecuario, turístico, energía, salud, agua potable, saneamiento y riego; divulgar la información disponible sobre cambio climático entre los sectores sujetos a mayor riesgo; impulsar la socialización de los datos e información generados en los distintos ámbitos; impulsar la generación de una cultura de conservación del agua, a través de tareas de difusión, capacitación y educación.

En lo concerniente al sector biodiversidad, se recomendaron las siguientes medidas de adaptación: realizar un análisis de vulnerabilidad del sector biodiversidad, lo cual requiere mayores esfuerzos de investigación, un análisis de sensibilidad y escenarios de impactos a una escala apropiada, y el fortalecimiento de la red de observación sistemática e intercambio de información sobre biodiversidad y clima; promover mayores esfuerzos de valoración e internalización de costos de la adaptación de la biodiversidad; desarrollar estrategias de comunicación en todos los niveles de la población; consolidar y considerar el conocimiento tradicional; fortalecer las capacidades institucionales para incorporar el tema transversalmente y crear mecanismos financieros novedosos para el financiamiento de la adaptación incluyendo el pago por servicios eco sistémicos para adaptación, así como el fortalecimiento del canon hídrico para su aplicación; fortalecer las medidas de monitoreo y evaluación que incluya indicadores verificables y medibles y actualizar los instrumentos de política incorporando el componente de adaptación de la biodiversidad al cambio climático. A nivel internacional las medidas apuntan a promover una mayor sinergia entre las Convenciones Marco de Diversidad Biológica y Cambio Climático y a promover y acceder a las opciones innovadoras de financiamiento para la adaptación.

Con respecto a la evaluación de los flujos de inversión y de financiamiento (FIF), en la primera fase del proyecto del PNUD en Costa Rica, se buscó fortalecer la capacidad de los expertos técnicos para realizar estas evaluaciones así como fortalecer la comprensión técnica para la integración de temas climáticos en la planificación económica y desarrollo nacional de los involucrados. La capacitación sobre evaluación de los flujos de inversión y de financiamiento para hacer frente al cambio climático en los sectores claves seleccionados: recursos hídricos y biodiversidad, se llevó a cabo en Agosto 2009.

En la segunda fase, durante el Diálogo Nacional Interministerial de presentación de resultados de la evaluación de FIF, realizado en Abril 2010, se expusieron y evaluaron los resultados del estudio Flujos de Inversión y Flujos Financieros para la adaptación al cambio climático en los sectores de Biodiversidad y Agua a fin de mejorar y facilitar un ámbito propicio para la planificación del desarrollo a largo plazo con objeto de hacer frente al cambio climático, con actores nacionales, regionales e internacionales. Entre otros temas abordados en el taller se incluyen: los arreglos institucionales y el contexto nacional; lecciones aprendidas, la arquitectura financiera climática internacional, la necesidad de coordinación interministerial, las instituciones financieras y el rol de las agencias internacionales.

Otra actividad en que el proyecto PNUD está apoyando a Costa Rica es la evaluación de los FIF para tres sectores adicionales, seleccionados por el país, transporte en cuanto a mitigación y agricultura y turismo en cuanto a adaptación. Esta actividad se llevará a cabo entre Septiembre de 2010 y Mayo de 2011, cuando se espera realizar el DNIM sobre presentación de resultados de la evaluación y el Informe Final.

Otra actividad, que surgió como una necesidad durante el DNIM de presentación de resultados de la evaluación de FIF, y que el proyecto del PNUD está apoyando en el país, es la identificación de las prioridades y la arquitectura institucional y financiera para hacer frente al cambio climático, como herramientas para la planificación y gestión de recursos del Estado y la cooperación internacional. En tal sentido, ya se han iniciado los trabajos, los cuales se realizarán en dos fases, siendo la primera fase un Diagnóstico, mediante el cual se contempla: analizar los principales instrumentos de planificación de la política pública tales como el Plan de Gobierno; Plan Nacional de Desarrollo, Estrategia Nacional de Cambio Climático, Segunda Comunicación Nacional, entre otros y los estudios realizados (NEEDS, Flujos de inversión, etc.) para identificar las prioridades temáticas en materia de cambio climático; desarrollar un diagnóstico de las capacidades y características de las instituciones del sector público a los niveles nacional, regional y local en materia de gestión del cambio climático; realizar un mapeo de los proyectos desarrollados con recursos de la cooperación internacional en materia ambiental en el país; e identificar los esquemas de financiamiento nacional y internacional de las acciones relacionadas con el cambio climático en el país.

La segunda fase denominada Propuesta, donde se contempla: construir una propuesta que identifique y armonice las prioridades nacionales, así como la arquitectura institucional y financiera necesaria para la planificación de políticas y gestión de recursos por el Gobierno costarricense, con las inversiones privadas y donaciones internacionales y nacionales para la implementación de las políticas ambientales; incluir en la propuesta los principales fondos de cooperación nacional e internacional sobre cambio climático a los que puede acceder el país; diseñar un portafolio de ideas de proyecto que respondan a las prioridades nacionales establecidas y un sistema de gestión para manejo de las inversiones y contabilización con las inversiones y planes de crecimiento económico del país; proponer necesidades de capacitación o desarrollo de capacidades, y mecanismos de

transferencia tecnológica para implementar estos nuevos fondos climáticos de forma eficiente; identificar las posibles funciones y responsabilidades de los actores claves en la propuesta de arquitectura institucional y financiera. El Diagnóstico sobre la arquitectura financiera post-2012 deberá ser finalizado en Diciembre 2010.

Cuba: Se está trabajando con representantes del gobierno cubano en la organización del DNIM para Enero de 2011.

Ecuador: Además de los dos DNIM realizados en Quito y Guayaquil (Noviembre 2009), apoyados por el equipo de recursos técnicos del PNUD, el Ministerio de Ambiente (MAE) apoyó otros dos diálogos en las ciudades de Cuenca y Puyo, con el fin de promover una mayor participación en los debates. Es de hacer notar que en Ecuador, la reciente creación de la Dirección de Cambio Climático en el MAE en Julio 2009, demuestra una fuerte Política de estado en cuanto a hacer frente a los impactos del cambio climático; en particular el decreto 1815 de Julio 2009 el cual implementa como política de estado la adaptación y la mitigación del cambio climático, entre otros. Se destacó, como un impacto del cambio climático, el fuerte estiaje sufrido por el país lo cual originó racionamientos generalizados de electricidad durante los Diálogos de Quito y Guayaquil.

Se describió la misión del MAE para aumentar la capacidad de respuesta frente al cambio climático y la necesidad de generar y gestionar la información; la problemática vinculada al tema que implica tomar decisiones en medio de incertidumbres; la necesidad de articular el trabajo entre la concienciación (aumento del interés de las autoridades, capacitación de la sociedad civil, etc.) y el trabajo conjunto (estrategia nacional: existe un documento base a actualizar, coordinación interministerial y de los gobiernos locales). Se presentaron los proyectos en curso en cuanto a adaptación y mitigación, recordando que el cambio de uso de suelo participa en 83% a las emisiones de GEI del país). Por fin, se destacó el desarrollo de un marco legal por los servicios ambientales y el trabajo del MAE a través de 3 mecanismos (regulación, incentivos y compensación – ejemplos del sector minero, de la gestión de los plásticos y desechos electrónicos) para tener un impacto sobre la huella ecológica directamente relacionad al cambio climático.

Por otro lado, Ecuador es una de las 3 naciones que ya generan normas REDD (estrategia nacional), es el primer país en implementar un fondo fiduciario para detener extracción de petróleo (Fondo Yasuni), e implementa otros proyectos para incrementar las áreas protegidas (SocioBosque).

Los tres sectores claves seleccionados por el país son: **transporte** con enfoque en mitigación, **seguridad alimentaria** con enfoque en adaptación y **silvicultura** con enfoque en mitigación. Durante el diálogo, los grupos de trabajo llegaron a las siguientes conclusiones sobre las acciones y medidas prioritarias que se necesitan implementar: fomentar y fortalecer la articulación interinstitucional a nivel de Gobierno, y entre Gobierno y los demás sectores de la sociedad, a fin de disminuir los impactos sociales, económicos y ambientales del cambio climático; fortalecer el trabajo

conjunto con las diferentes autoridades provinciales y locales, la sociedad civil y la comunidad científica; garantizar la participación de las comunidades locales y sociedad civil en el diseño e implementación de acciones relacionadas con el cambio climático; promover una mayor participación del sector privado y la comunidad científica; incluir en los presupuestos de los Gobiernos Nacional, Provinciales y Locales, de las ONGs y las universidades, recursos para fortalecer la capacidad nacional para enfrentar los retos y oportunidades del cambio climático; fortalecer el Sistema Nacional de Observación Climática e Hidrológica; desarrollar y fomentar la investigación científica alrededor del cambio climático y las potenciales medidas de adaptación y mitigación en los tres sectores prioritarios, incentivando la participación directa de la Universidades e institutos de Educación; promover las buenas prácticas, desarrollo, transferencia y adaptación de tecnologías, lecciones aprendidas y conocimiento ancestral relacionadas con cambio climático; rescatar, valorizar, difundir y respetar las prácticas tradicionales relacionadas con la adaptación y mitigación, especialmente en los sectores forestal y de soberanía alimentaria, concientizar y sensibilizar a la población; fortalecer las capacidades de los tomadores de decisión en los tres sectores.

Fortalecer al Sistema de Educación Superior para viabilizar la formación de recursos humanos que requiere el país para enfrentar el cambio climático; igualmente, fortalecer la legislación y las políticas alrededor del desarrollo sostenible de los tres sectores; fomentar políticas de producción y consumo sustentable; asegurar la implementación de las medidas recomendadas como requisito fundamental para la supervivencia y calidad de vida del ser humano; explorar los mecanismos de incentivos, desincentivos, regulación y compensación como medidas de mitigación y adaptación en los tres sectores; fortalecer la gestión de riesgos frente al cambio climático para disminuir los impactos de los desastres naturales; trabajar con los gobiernos locales para el fomento de medidas de mitigación en el sector transporte, especialmente en la promoción del transporte masivo, gestión de la movilidad ciudadana y uso de combustibles amigables con el ambiente; mejorar los mecanismos e iniciativas nacionales e internacionales tendientes a reducir la deforestación e incrementar la conservación, manejo sostenible de los bosques, y mantenimiento de los stocks de carbono; desarrollar una estrategia nacional de adaptación y mitigación sobre bosques y cambio climático que incluya la planificación y ordenamiento del territorio.

A la par, mejorar el estado de tenencia legal de la tierra, y ofrecer alternativas económicas a la tala ilegal; promover y proteger la agrobiodiversidad y agroecología, dotando de metodologías y técnicas de mejoramiento de cultivos, del suelo y gestión integral del recurso hídrico, que se base en un ordenamiento territorial, el rescate de prácticas ancestrales, la integración de los escenarios y proyecciones climáticas y de las medidas de gestión y prevención del riesgo en la planificación local y regional del sector; agilizar acciones y estrategias a nivel regional, por ejemplo a nivel de países amazónicos, de la zona andina o de América Latina.

Expertos del país han realizado la capacitación en evaluaciones de FIF en Marzo 2010 y están a la espera de finalizar los trabajos para realizar el DNIM sobre presentación de resultados e informe final en Marzo del 2011.

El Salvador: Se está trabajando con representantes del gobierno y con la OP del PNUD en la organización del DNIM o de otra iniciativa estratégica para 2011. El plan de trabajo será finalizado hasta el fin de Noviembre de 2010.

Guatemala: Se está trabajando con representantes del gobierno y con la OP del PNUD en la organización del DNIM o de otra iniciativa estratégica para 2011. El plan de trabajo será finalizado hasta el fin de Noviembre de 2010.

Honduras: La mayor contribución de emisiones de CO₂ en el país proviene del sector energético, responsable de un 60%, seguido por el 25% proveniente del uso de la tierra, cambio en el uso de la tierra y silvicultura. Por su posición geográfica, Honduras es uno de los países más vulnerables del mundo a eventos climáticos extremos (fue incluido en la lista de los 10 países más vulnerables después del huracán Mitch). En materia de mitigación en el país, existen 14 proyectos aprobados bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), que suman un total de reducción de emisiones de 404,019 toneladas de CO₂ al año.

Entre las medidas de mitigación tomadas por el país se incluye la sustitución de bombillas tradicionales incandescentes por bombillas ahorradoras de energía y el uso del 1% de presupuesto nacional para el Programa Nacional de Reforestación. En cuanto a la adaptación, se informó sobre el proyecto piloto en la cuenca del Río Aguán, que trata el cambio climático como un problema de gestión de riesgo y ha resultado en la reubicación de la población en una zona más alta. Igualmente, se han analizado también opciones de adaptación para zonas de línea de playa en La Ceiba y considerado la construcción de espigones.

El país está en el proceso de preparación de la segunda comunicación nacional, que pretende identificar medidas de mitigación y adaptación como parte de una estrategia nacional de cambio climático, y se señalaron estrategias regionales centroamericanas e internacionales en las que participa el país, como por ejemplo la Red Iberoamericana de Cambio Climático (RIOCC) y, dentro de ésta, el Programa Iberoamericano de Adaptación al Cambio Climático (PIACC), y el Programa de Apoyo al Desarrollo Sostenible mediante la Promoción del Mercado de Carbono (PNUD y PNUMA).

Durante el DNIM (Mayo 2009) se señaló que el transporte, en particular el sub-sector terrestre, es uno de los sectores claves para la mitigación y entre las medidas de mitigación se proponen: la revisión e implementación del marco regulatorio de emisiones vehiculares existente y el establecimiento del sistema de control y monitoreo de las mismas; fomentar el transporte público y aliviar el congestionamiento vial. También crear incentivos fiscales para la reducción de emisiones; conversión de la flota pública nacional en vehículos que utilicen combustibles limpios, el fomento de los biocombustibles, y la actualización de programas como el "Hoy no circula". Igualmente se recomienda el desarrollo de un programa de sensibilización y concientización de la población sobre las consecuencias de las emisiones del sector transporte en la salud; la evaluación sistemática de los

costos sociales relacionados con la contaminación; y la creación de un sistema nacional de información sobre el sector transporte terrestre, aéreo y marítimo.

En relación al sector forestal, la mayor parte de las medidas de mitigación apuntaron al plano de las políticas de gobierno. En este sentido, se recomendó un amplio programa de titulación de tierras, inserto en una estrategia de estabilización de la frontera agrícola, que sea compatible con los requerimientos internacionales en materia de MDL y REDD, en el marco de la aplicación de políticas de inclusión social dirigidas a la población rural y a los derechos de los pueblos indígenas. A su vez, se recomendó la aplicación de incentivos para la conservación de los bosques y la biodiversidad, así como la generación de un marco legal para el pago de bienes y servicios ambientales. Vinculado a estos aspectos; también se propuso la armonización de las políticas públicas generadas por las diferentes áreas y la inclusión de conocimientos sobre la importancia de la preservación de los bosques y la diversidad biológica en la educación formal y no formal; y la centralización de la información técnica y estadística disponible, que actualmente se encuentra dispersa en diversas instituciones, no difundida y, en algunos casos, subutilizada.

En cuanto a la implementación de acciones de mitigación específicas en el contexto de desarrollo sostenible, se resaltó la importancia de consolidar el sistema de áreas protegidas; impulsar en ellas la adopción de sistemas agroforestales; promover la forestación y reforestación en zonas vulnerables y de recarga hídrica para proteger especialmente los ecosistemas críticos. Singular importancia se atribuyó a la creación de un programa nacional de manejo integral del fuego y a la puesta en marcha de un programa de control de la tala ilegal basado en la acción sinérgica del Estado con el control social. Se reconoció la necesidad de recuperar áreas degradadas mediante el uso de especies con mayor capacidad de fijación de carbono. Finalmente, se advirtió acerca de la importancia de realizar inventarios y monitoreo satelital de cambios en la cobertura vegetal y de desarrollar planes de manejo de cuencas.

En el sector agua, se destacó la necesidad de incorporar al texto de la nueva Ley de Agua la problemática del cambio climático y a revisar la compatibilidad con las leyes de Ordenamiento Territorial y Forestal. Al respecto, se propuso promover un diálogo nacional para alcanzar un nuevo consenso. Se recomendó también la formulación de una estrategia nacional para el manejo de cuencas basada en un enfoque sistémico así como de un plan hidrológico y de ordenamiento territorial en función del recurso disponible y la distribución de los asentamientos humanos. También se recomendó la protección de las fuentes de agua, en particular las situadas en las cuencas altas. Se resaltó la necesidad de un inventario actualizado de acuíferos. También se recomendó realizar una cuidadosa planificación de la asignación del recurso en sus distintos usos, privilegiando la provisión de agua potable y su distribución de forma equitativa, y su uso para la irrigación como factor de contribución a la seguridad alimentaria.

Se consideró la aplicación de un canon en concepto de pago por servicios ambientales. En todos los casos, se resaltó la relevancia de analizar integralmente la totalidad de los impactos ambientales colaterales asociados a cada una de las medidas propuestas. Igualmente, se señaló la necesidad de incluir el tema de conservación de los recursos hídricos en el sistema de educación formal, diseñar y llevar a cabo campañas de difusión y formación ambiental.

Expertos del país se están preparando para la capacitación en evaluaciones de FIF en Septiembre 2010 y, luego de finalizar los trabajos, realizarán el DNIM sobre presentación de resultados de la evaluación e informe final en Marzo del 2011.

México: El proyecto del PNUD está apoyando al país en la realización de actividades orientadas hacia el desarrollo de capacidades nacionales e institucionales en el área de cambio climático, con énfasis especial en el fortalecimiento de los instrumentos de diálogos entre varios actores, y en las herramientas de evaluación y seguimiento, así como en el desarrollo de una estrategia para el sector forestal y agricultura, que facilite la implementación de políticas públicas sobre cambio climático y el cumplimiento de los objetivos de adaptación y mitigación impulsados por la ejecución del Programa Especial para el Cambio Climático (PECC) de México (2009). Al mismo tiempo, estas acciones ayudarán al país a alcanzar los compromisos ante la CMNUCC para incrementar la eficiencia energética, promover energías renovables, y mejorar la capacidad de adaptación, en tiempo prudente para participar en las negociaciones internacionales del régimen de emisiones Post – Kyoto.

Los resultados esperados por la realización de estas actividades son: establecer un diálogo permanente con el Legislativo con el propósito de definir conjuntamente los instrumentos y recursos necesarios, tanto para el funcionamiento eficiente del Programa Especial para Cambio Climático 2009 – 2010 (PECC), así como también para la ejecución de medidas y acciones adicionales para la adaptación y mitigación al cambio climático; identificar las barreras legislativas existentes dentro de las diferentes leyes federales que son de importancia para el cumplimiento de los objetivos y estrategias propuestas por México para los sectores seleccionados (agricultura, forestal, energía, ordenamiento territorial, y desarrollo urbano) en el corto, mediano y largo plazo, principalmente a través de políticas nacionales dentro del PECC.

En marzo de 2010 se realizó el seminario “Construyendo acuerdos para enfrentar el cambio climático: la contribución legislativa”, en donde se discutieron las propuestas legislativas y los criterios técnicos que servirán como guía para la construcción de acuerdos legislativos. Igualmente, se realizó la “Conferencia Nacional sobre Cambio Climático: legislación y políticas” que se enfocó en el diálogo con legisladores locales y funcionarios de estado; oportunidad que fue aprovechada para sostener un evento especial entre el poder legislativo y el sector de negocios. Una vez que los resultados del diálogo hayan sido consolidados, hacia octubre de 2010, se compartirán experiencias globales por medio de este mismo tipo de evento parlamentario, dentro del marco de la COP 16.

Igualmente, se espera realizar el diseño para una estrategia integral enfocada en la reducción de emisiones causadas por la deforestación y la degradación de los bosques y en mejorar su capacidad para absorber carbono (REDD), promoviendo el desarrollo sostenible en los sectores de agricultura y forestal, la cual deberá estar lista para Diciembre 2010.

Otros resultados apuntan hacia la implementación de un programa cabal de desarrollo de capacidades, para los funcionarios de las diferentes entidades que cuentan con objetivos de adaptación y mitigación que son transversales con el marco del PECC, para así habilitar a estos funcionarios a que apliquen las metodologías adecuadas para calcular la reducción de emisiones, así como para identificar y evaluar nuevas oportunidades de adaptación y mitigación. Se espera realizar un entrenamiento sobre estas metodologías de mitigación y adaptación durante Julio 2011.

Se espera analizar y cuantificar los impactos a mediano y largo plazo (2010 – 2050) del cambio climático sobre las finanzas públicas en México, considerando la adaptación desde varios escenarios de mitigación, la cual deberá estar lista para Julio 2011.

Finalmente, está planteada la realización de un DNIM de presentación de resultados de la evaluación de FIF y el informe final sobre la estrategia REDD, para Diciembre de 2011.

Nicaragua: Los resultados de los escenarios desarrollados durante la preparación de las dos Comunicaciones Nacionales realizadas por el país, ofrecen una clara muestra de la vulnerabilidad de los recursos hídricos en el país ya que se los mismos indican una reducción de la precipitación a nivel nacional de más de un 20%, lo que tendrá un gran impacto, especialmente para el sector agrícola. Dentro de las recomendaciones del DNIM (Agosto 2009) para el sector recursos hídricos, considerado sector clave para el país, se incluyen, la implementación de un Plan Nacional de Gestión de Cuencas que incorpore la visión del cambio climático; la implementación plena de la ley de aguas; la elaboración de una ley especial para el pago por el uso y extracción de agua y el garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental sobre impacto ambiental.

En relación al uso doméstico e industrial del agua, se recomienda la optimización del sistema de abastecimiento de agua; la implementación de la guía de evaluación de vulnerabilidad de los sistemas de agua potable y saneamiento; y el mejoramiento de la infraestructura, el abastecimiento y el tratamiento de agua, con énfasis en las zonas rurales.

Con respecto a la agricultura y la ganadería, implementar manuales de buenas prácticas agropecuarias; masificar sistemas agro-silvopastoriles en fincas ganaderas y en zonas de recarga; implementar sistemas de conservación de suelo; protección de áreas de cultivos más vulnerables; y promoción de cultivos con resistencia a las sequías. Con respecto a la protección, conservación y

gestión del recurso, promover planes de reforestación y conservación; sistemas agrosilvopastoriles y restauración de zonas de recarga hídrica; promover sistemas de captación y almacenamiento de agua (cisternas, techos, etc.), tanto a nivel urbano como rural; promover el manejo integral y eficiente de las cuencas; y garantizar la conservación de los cuerpos de agua. Se necesitará igualmente redistribuir los recursos económicos disponibles para desarrollar estrategias de agua y saneamiento frente al cambio climático.

Será necesario divulgar y ampliar la información de los indicadores ambientales; estudios e informes realizados; guías de saneamiento y agua potable; la realización y monitoreo de balances hídricos de cuencas (disponibilidad y calidad); mejorar la red de monitoreo hidrológica para implementar un modelo de seguimiento integral de recursos hídricos; el monitoreo para control del uso, aprovechamiento y calidad del agua; y completar información de referencia con estudios hidrogeológicos a detalle en la costa Atlántica.

Con relación al sector salud, que es el segundo sector clave seleccionado por el país, se recomienda proteger y asegurar las fuentes de recursos hídricos, principalmente para el consumo humano; fomentar tipos y variedades de cultivos que se adapten al cambio climático y que sean a la vez más nutritivos, para evitar riesgos mayores en la seguridad alimentaria; la adopción de normas técnicas de construcción que disminuyan el efecto térmico del cambio climático y su relación con enfermedades; monitorear la contaminación de las fuentes de agua; promover el uso de sistemas simples de *filtrones de barro* para mejorar la calidad del agua para el consumo humano; la búsqueda de alternativas para la reducción del uso de leña como combustible para cocinas y limitar quemas agrícolas para reducir los problemas respiratorios consecuentes; garantizar servicios de salud para las poblaciones más afectadas y considerar la incorporación de la medicina tradicional de las comunidades.

Para tal fin será necesario desarrollar e integrar indicadores de vulnerabilidad social y sanitaria para la confección de mapas de riesgos del cambio climático; promover campañas de información pública sobre los efectos del cambio climático que incluyan, por ejemplo, las medidas higiénicas que disminuyen la vulnerabilidad en salud y diseñar estrategias de sensibilización específicas hacia los promotores de salud, las comunidades indígenas sobre el riesgo de vivir en zonas costeras y hacia los tomadores de decisiones sobre el cambio climático.

Expertos del país se están preparando para la capacitación en evaluaciones de FIF en Octubre 2010 y, luego de finalizar los trabajos, realizarán el DNIM sobre presentación de resultados de la evaluación e informe final en Julio del 2011.

Panamá: Se está trabajando con representantes del gobierno y con la OP del PNUD en la organización del DNIM o de otra iniciativa estratégica para 2011. El plan de trabajo será finalizado hasta el fin de Noviembre de 2010.

Paraguay: La economía paraguaya es la más agropecuaria de Sudamérica y el sector presenta un crecimiento sin precedentes en el 2007 siendo el algodón, la soja, el sésamo y el maíz los principales rubros de renta para el país. Sin embargo, Paraguay es muy vulnerable al cambio climático, debido a que precisamente un alto porcentaje de su economía está en el sector de agricultura que es muy dependiente del clima. Además, el 83% de las unidades productivas tienen superficies iguales o menores a 20 has, indicando fuerte connotación social con una baja capacidad para hacer frente a contingencias climáticas.

Entre las principales conclusiones y recomendaciones del DNIM (Abril 2009), se incluyen: destacar la importancia de una visión nacional de largo plazo para atender el desafío del cambio climático así como integrar la lucha contra el cambio climático con las prioridades nacionales de erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria; fortalecer las capacidades nacionales para la planificación a largo plazo, en el ámbito público y privado; promover la protección de los grupos más vulnerables de la sociedad frente a los impactos del cambio climático, en particular los pueblos indígenas, las comunidades campesinas, y las poblaciones periurbanas; asegurar una plena difusión pública de la información disponible, así como promover el empoderamiento de los gobiernos locales para facilitar la lucha contra el cambio climático en los distintos niveles de gobierno, y con el mayor nivel de consenso social en las acciones que se emprendan. Igualmente se ha sugerido un mayor esfuerzo de coordinación en el ámbito de las instituciones supranacionales del Mercosur, y otros espacios de participación regional y la actualización y armonización del marco legal nacional en lo concerniente al cambio climático. Asimismo, se ha coincidido en recomendar el fortalecimiento institucional de la Comisión Nacional de Cambio Climático y asegurar la plena participación de actores públicos y privados involucrados en la gestión de los asuntos relacionados con el cambio climático.

Con respecto al sector salud, uno de los sectores claves seleccionados por el país, y considerando que la salud de las personas será severamente afectada por el cambio climático, en el DNIM hubo acuerdo en que las enfermedades transmitidas por vectores constituyen un problema prioritario y se coincidió en recomendar el fortalecimiento de las acciones orientadas a su prevención, control, vigilancia epidemiológica y educación sanitaria sobre las mismas a través de la asignación de recursos y la gestión coordinada. Asimismo se sugiere promover el fortalecimiento de los programas de respuesta a emergencias sanitarias derivadas de sequías, incendios, tornados e inundaciones; y de manejo seguro de sustancias químicas, así como el diseño de investigaciones que permitan profundizar el estudio de las correlaciones entre variables climatológicas y sanitarias en el país, a fin de integrar sus resultados a los sistema de monitoreo y alerta sanitaria.

Se coincidió en la importancia de los avances logrados en materia de descentralización; de reforma de la salud; de implementación de un sistema nacional de información en salud; y de política de gratuita, universalidad e integralidad de la salud, al mismo tiempo que se recomienda promover soluciones a la insuficiente accesibilidad de los servicios de salud, en los que se identifican problemas

estructurales que requieren refuerzos en materia de infraestructura física, recursos humanos y de gestión, así como estrategias que derriben las barreras geográficas y culturales. Especial atención requiere la población con necesidades básicas insatisfechas y deficiencias en saneamiento básico, garantizando un adecuado manejo de residuos, una mejor provisión de agua potable, de alcantarillado cloacal y de viviendas seguras para reducir su vulnerabilidad ante el cambio climático.

En el caso de la agricultura, segundo sector clave, se coincidió en que los principales impactos sobre el sector provendrían de las sequías, que serían más frecuentes y prolongadas, y se alternarían con periodos breves de intensas precipitaciones, combinadas con la ocurrencia de temperaturas extremas. Estos factores inciden negativamente sobre el rendimiento de los cultivos y la economía de los agricultores y la del país, como así también sobre la seguridad alimentaria. En particular se verían afectados los cultivos de subsistencia y de renta como mandioca, algodón, sésamo, caña de azúcar y hortalizas; la ganadería en su productividad por las sequías y los efectos del aumento de la temperatura sobre los animales; y el sector social que se identificó como más vulnerable fue el área campesina, en particular las comunidades indígenas.

Las medidas de adaptación propuestas apuntan al fortalecimiento de la infraestructura; el fomento de la diversificación agrícola; la implementación de planes integrales de asistencia – técnica y financiera – ajustados a las características particulares de los distintos segmentos del sector; al fortalecimiento de capacidades locales (governaciones y municipios) que permitan elaborar planes ajustados a las necesidades de la población e incluso incorporar la compleja formulación necesaria para acceder a financiamiento internacional, así como una mayor coordinación interinstitucional para la aplicación de estas y otras medidas. El sector de la agricultura también tiene potencial para promover medidas de mitigación, como, por ejemplo, la producción de biocombustibles.

Entre las principales opciones de mitigación recomendadas para el sector forestal, tercer sector clave, se encuentran la protección de los bosques; la incorporación de prácticas de manejo forestal sustentable; la reducción de la deforestación y de la degradación de los bosques; la reforestación y forestación.

En cuanto a las propuestas para contribuir al aprovechamiento de las oportunidades de mitigación se destacó la necesidad de fomentar el uso energético sostenible de la biomasa (incluyendo entre otros los biocombustibles de segunda generación); el pago de servicios ambientales; la aplicación del IVA ecológico; el aprovechamiento del MDL para garantizar la reposición de reserva legal en la región oriental; y la aplicación de iniciativas relacionadas con REDD para la conservación de bosques en las regiones del Chaco y Oriental.

Igualmente se propone el involucramiento de municipios y gobernaciones en la elaboración de planes y estrategias nacionales y el fortalecimiento de las capacidades para la generación de información

(inventario, estadísticas, etc.); y la búsqueda de fuentes internas y externas de financiamiento y de cooperación y transferencia (Norte-Sur y sobre todo Sur-Sur) en materia de tecnologías.

La capacitación en la metodología para evaluar los FIF se realizó en Abril 2010 y se espera organizar el DNIM sobre presentación de resultados de esta evaluación e informe final en Octubre 2011.

Perú: El cambio climático está produciendo alteraciones significativas en la disponibilidad del recurso hídrico para el consumo humano y para las actividades productivas respecto a las condiciones históricas, lo cual exacerba los conflictos por el uso y distribución del recurso en el país. El incremento en la frecuencia de eventos hidrológicos extremos (con su secuela de sequías, inundaciones, flujos de lodos, etc.) presenta amenazas para la vida y la salud humana, las actividades productivas y la preservación de ecosistemas.

El sector agricultura, que en su acepción amplia incluye el subsector pecuario, es altamente vulnerable al cambio climático en el país por su alta dependencia a las condiciones climáticas, registrándose fuertes impactos como pérdidas de cultivos, incremento de plagas y enfermedades, salinización de zonas costeras, pérdida de diversidad genética de especies nativas, y daños en la infraestructura relacionada a la agricultura, que se reflejan en inseguridad alimentaria, incremento de migraciones y pobreza. Por otro lado, la pesca en el Perú contribuye de manera importante al PBI nacional y de ella depende un gran sector de pobladores locales y la industria de harina de pescado, mientras que el ecosistema y la biodiversidad marina tienen una intrínseca relación con el cambio climático.

El DNIM (Abril 2009) contó con la participación de cerca de 130 representantes de 16 Gobiernos Regionales, 7 Ministerios, así como otros organismos públicos como la Defensoría del Pueblo, I Autoridad Nacional del Agua, la Mesa de Lucha contra la Pobreza, SENASA, CONCYTEC, Juntas de Regentes, y ONGs, de la academia, de institutos de investigación, y del sector privado, así como representantes de agencias técnicas de cooperación internacional. Ha sido el diálogo con mayor participación de entre todos los realizados.

Entre las conclusiones y recomendaciones generales más destacadas, se encuentran, la necesidad de una visión nacional compartida para atender al desafío que el cambio climático implica para la sociedad; el consolidar las capacidades nacionales para la planificación en el ámbito privado como en el público; y promover el empoderamiento de los gobiernos locales para facilitar la lucha contra el cambio climático en los distintos niveles espaciales y jurisdiccionales de gobierno, con el mayor nivel de consenso social en las acciones. Igualmente se recomienda asegurar la capacitación y participación de los expertos del sector público, científico y tecnológico en las sesiones de negociación internacional así como el financiamiento necesario para hacer frente al cambio climático.

Con respecto al sector agua, considerado clave para el país, se recomienda desarrollar medidas de adaptación, en el marco del artículo 89 de la Ley de Recursos Hídricos (ley 29338), que apunten a cuatro ejes principales: marco normativo, políticas e institucionalidad; información e investigación;

tecnología; financiamiento; y educación y sensibilización (incluyendo conocimientos tradicionales de las comunidades originarias); la implementación del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, para facilitar la generación y difusión de datos e información; impulsar la participación de los sectores afectados en la planificación de las medidas de gestión y adaptación.

Debe preverse la regulación del uso del agua; la incorporación de tecnologías para mejorar la eficiencia en su uso; la implementación de planes para mitigar los impactos de las emergencias hídricas; así como promover cambios en el tipo y programación de cultivos; conservar los ecosistemas vitales; promover el adecuado tratamiento de las aguas residuales y manejo de los residuos sólidos, en el marco de políticas multisectoriales articuladas. Se recomienda igualmente incorporar el factor cambio climático en el Plan de Gestión de Recursos Hídricos, aplicando para ello el enfoque de cuencas, y remover las barreras que dificultan su implementación. Se debe desarrollar y fortalecer la conciencia y la educación en materia de cuidado del recurso agua, para lo cual se señaló la necesidad de incluir el tema en el sistema de educación formal, y diseñar y llevar a cabo campañas de difusión y formación ambiental.

En referencia al sector agricultura, segundo sector clave, se recomienda como medida de adaptación, la planificación estratégica del sector que incorpore escenarios de cambio climático y modelos que los interpreten bajo un enfoque eco sistémico, en los que se considere cambios en las fechas de siembra y rotación de cultivos; la instalación de sistema de riego por goteo; zonificación y ordenamiento territorial: reforestación en zonas altas; adecuación de infraestructura para evitar riesgos y daños; mejorar el servicio de información agraria; y promoción de sistemas de alerta temprana.

Se recomienda la creación de incentivos económicos para producir cultivos adaptados al cambio climático y la asignación de inversión pública hacia tecnologías y proyectos que reduzcan la vulnerabilidad del sector agrícola. Además se recomienda promover la coordinación interministerial e interagencial para lograr una mayor sensibilización de los actores claves que están a cargo de los presupuestos participativos sobre el impacto del cambio climático; mejorar las capacidades de las regiones para diseñar proyectos que incluyan evaluación del riesgo; crear sinergias y reducir la dependencia de financiamiento externo. Finalmente se enfatiza en la necesidad de implementar medidas en pro de la seguridad alimentaria.

Igualmente, se recomienda con carácter de urgencia, la implementación de medidas de adaptación en el sector pesca, tercer sector clave para el país. Se sugiere iniciar con la creación de sistemas de alerta temprana; proyección de escenarios y monitoreo ambiental, con énfasis en especies indicadoras como la anchoveta. Igualmente, la implementación de una adecuada zonificación y ordenamiento marino-costero, acompañada de una adecuación de la infraestructura portuaria.

Se debe aprovechar las oportunidades del cambio climático como el desarrollo de nuevas pesquerías continentales y actividades recreativas como buceo, y el incremento del consumo de nuevas

especies. Se recomienda fortalecer las capacidades de los pescadores artesanales para adecuar su flota hacia nuevas especies marinas; mejorar el acceso a tecnología apropiada y programas de financiamiento; y diversificar las actividades económicas. Se debe asimismo, promover el enfoque eco-sistémico de la gestión pesquera; desarrollar planes de contingencias; promover la pesca de recursos marinos más allá de la anchoveta y especies pelágicas; así como la acuicultura marina y continental.

Por último, se enfatizó en la necesidad de adecuar progresivamente las zonas costeras debido al incremento del nivel del mar; mejorar la vigilancia y control de la pesca ilegal y de la contaminación, en coordinación con la recientemente creada OEFA; así como la generación de fondos nacionales de financiamiento para la implementación de medidas de adaptación del sector al cambio climático.

Expertos del país se están preparando para la capacitación en la metodología para las evaluaciones de FIF a realizarse en Octubre 2010 y, luego de finalizar los trabajos, organizarán el DNIM sobre presentación de resultados de esta evaluación e informe final en Marzo 2011.

Otra actividad de carácter innovador tiene como propósito determinar los impactos sociales probables a largo plazo del cambio climático. El estudio identificará comunidades y grupos sociales que resultarán especialmente vulnerables al cambio climático, analizará el impacto, comunicará los resultados a las partes interesadas, principales grupos sociales, y ofrecerá una plataforma para proponer un plan de acción con el objetivo de minimizar los efectos pronosticados. Esta actividad se iniciará a finales de 2010 con conclusión prevista para finales de 2012.

República Dominicana: El Comité Nacional de Clima, establecido desde el 2002, es el encargado de formular y diseñar las políticas del cambio climático en el país. El turismo es el sector más importante de la economía nacional siendo el principal generador de divisas y de empleos, y existe la necesidad de garantizar su permanencia en el tiempo y el espacio, siendo la erosión de las playas arenosas y la dificultad de evaluar cuantitativamente la erosión costera.

Debido a la falta de datos sobre perfiles de playa o una base cartográfica adecuada, el mayor impacto del cambio climático es para el turismo. Los impactos del cambio climático causan pérdidas en la calidad del ambiente, pérdidas de infraestructuras de ofertas y servicios, y la reducción de la población turística, por lo cual se destaca la importancia de implementar medidas de adaptación y mitigación para el sector turismo a fin de reducir los riesgos climáticos; preparar respuestas a los eventos climáticos extremos; y desarrollar procesos adecuados de recuperación tras los desastres. Por otro lado, entre 1990 y 2004 se observa un incremento de generación eléctrica en el país siendo el 47% del consumo energético neto, una contribución del sector transporte.

El Mecanismo para el Desarrollo Limpio (MDL), con proyectos de energía eólica, uso de biomasa, generación hidráulica, sustitución de bombillas incandescentes y captura de metano, representa el

esfuerzo del gobierno en el tema de mitigación. Igualmente, el cambio climático está produciendo alteraciones significativas en la disponibilidad del recurso hídrico para el consumo humano y para las actividades productivas respecto a las condiciones históricas; lo cual exacerba los conflictos por el uso y distribución del recurso. El incremento en la frecuencia de eventos hidrológicos extremos, donde las sequías y las inundaciones resultan las consecuencias más evidentes y severas, presenta amenazas para la vida y la salud humana, las actividades productivas y la preservación de los ecosistemas.

Entre las conclusiones y recomendaciones más importantes derivadas del DNIM (Septiembre 2009) para el sector turismo, sector clave seleccionado por el país en cuanto a adaptación, se indicaron las siguientes: implementar programas educacionales transversales que incluyan al medio ambiente, la adaptación del cambio climático, y la prevención de desastres desde la temprana edad; diversificar los modelos de desarrollo turístico hacia modelos sostenibles; mejorar la zonificación, crear estímulos fiscales para promover cambios en el tipo de turismo y mejorar la red vial del país para estimular proyectos turísticos en otras zonas.

Se hace necesario mejorar la regulación y sobre todo el cumplimiento de legislación existente; generar una estructura eficaz de supervisión y seguimiento a los lineamientos establecidos en estudios realizados; una mayor fiscalización en el otorgamiento de los permisos; la elaboración e implementación de planes de manejo de desastres; y el fortalecimiento del Sistema de Evaluación Ambiental. También se propone la integración de los pobladores en la gestión de un turismo sostenible, un mayor fomento del turismo interno y la facilitación del acceso a la tierra por parte de los pobladores locales. Los pocos ejemplos implementados en este sentido, con el Ecoturismo, tanto en Jarabacoa, Samaná, Monte Plata, Barahona y otros lugares, son ejemplos a imitar y multiplicar en el territorio nacional.

Por otro lado se propone un plan de ordenamiento territorial y turístico, dentro del cual se destaque el manejo y adecuación de los ecosistemas costeros marinos impactados por el cambio climático; definir áreas con vocación turística, así como el tipo de inversión necesaria para promover el desarrollo turístico sostenible; asegurar el cumplimiento de la ley 64-00 sobre protección del borde costero que prohíbe el uso privado y las construcciones en los primeros 60 metros medidos desde la pleamar, y monitorear que se respete el libre acceso público a la playa; adoptar una política de construcción hotelera lejos de las zonas de riesgo de inundación y revisar el ordenamiento territorial para proyectos existentes.

La investigación y la tecnología también desempeñarán un papel muy importante para lograr tener un turismo sostenible, por lo tanto se propone establecer políticas de investigación que sirvan de base para las medidas de adaptación al cambio climático, y establecer sinergias entre los ministerios y el sector académico para fomentar la investigación en turismo y cambio climático. Entre las líneas de investigación y desarrollo de tecnología se mencionó la generación de escenarios de cambio

climático, implementación de sistemas de alerta temprana, arquitectura y diseño bioclimáticos y sostenible en la infraestructura hotelera, tecnologías de adaptación como los rompeolas o diques para la protección de corales, implementación de modelos de regeneración de playas, entre otros. Es importante también incluir el enfoque eco-sistémico e interdisciplinario dentro de los estudios y la formulación de medidas de adaptación.

Igualmente se identificó la necesidad de financiamiento e incentivos para la implementación de políticas y medidas y al respecto se hicieron varias propuestas: establecer un mecanismo para canalizar fondos de los inversionistas ubicados en los polos turísticos, con la finalidad de mejorar la calidad de las aguas en estas zonas; promover el trabajo conjunto de las poblaciones de la cuenca alta con las poblaciones de la cuenca baja en las zonas de influencia de las playas turísticas (se mencionó la existencia del proyecto de Ley General de Agua donde se establecen incentivos para programas de saneamiento, manejo de cuencas y reforestación); destinar una parte del fondo proveniente del impuesto de 5% a los vuelos charter, a la adaptación al cambio climático (como contrapartida de fondos internacionales); crear alianzas estratégicas Estado/Sector Privado/comunidades y ONGs para incentivar acciones para la protección del medio ambiente local en zonas turísticas y que generen fuentes de ingreso para las comunidades; crear un seguro nacional contra desastres; e incorporar la componente ambiental y específicamente la adaptación del sector al cambio climático a la Ley de incentivos al turismo ya existente (Ley 158-01), aplicada por el CONFOTUR.

Entre las recomendaciones más importantes para el sector transporte, sector clave seleccionado por el país en cuanto a mitigación, se encuentran: el establecimiento de políticas y programas de mejoramiento de la infraestructura vial; políticas de fomento e incentivos para la introducción de nuevas empresas de transporte para incentivar la libre competencia, y para el transporte de carga masivo; formulación de una política nacional e integral del transporte que organice las instituciones, las funciones, las estrategias y modalidades; y políticas de sustitución de combustible fósiles, por combustibles renovables o carbono neutrales, que tome en cuenta el aprovechamiento de los recursos renovables (hídricos, mareas, olas, solar, viento, biogás, biomasa, etc.), para garantizar la seguridad energética y lograr el desarrollo sostenible; fomentar la mejora de la eficiencia de la generación hidroeléctrica para el aumento de la vida útil de las estructuras.

Fomentar la eficiencia energética en la generación, transmisión y consumo de energía, por medio de incentivos; propiciar políticas que incentiven la cultura de “pago” para el sector de energía (consumidor pagador) y ajustar el límite mínimo de tarifa preferencial; políticas de fomento de programas educativos sobre la eficiencia energética y el sector en general, desde la infancia, dentro de la educación formal e informal, que contrarreste la cultura del individualismo y fomente “el uso colectivo”; y mejoramiento de la transferencia de tecnologías exitosas.

En el nivel administrativo sería necesario introducir un programa de reforma energética integral que promueva la eficiencia y el uso racional de la energía en todos los sectores de la economía; ampliar la ley de incentivo a las energías renovables para beneficiar también a los usuarios (y no solamente para los generadores de energía) y fortalecer la capacidad institucional del sector energético para poder mejorar el control del cobro y de las leyes que afectan las actividades del sector.

En el nivel técnico-económico se hizo hincapié en la necesidad de formular políticas de Planificación Territorial para evitar la dispersión de los asentamientos humanos y aumentar la eficiencia de las redes de distribución eléctrica y de transporte; desarrollar reglamentos de construcción que reduzcan el uso de energía en viviendas y edificios y estimulen la arquitectura verde y el uso de energía limpia. Finalmente, se mencionó la necesidad de mejorar la coordinación interinstitucional entre los sectores para incentivar la producción y uso de energías renovables, la bioenergía y la eficiencia energética, para facilitar el acceso a recursos económicos y tecnológicos para la introducción de mejoras en el sector; y crear un fondo mixto (público y privado) para dar financiamiento a largo plazo y a baja tasa de interés para proyectos de energías renovables, bioenergía, y eficiencia energética.

Con respecto a las recomendaciones para el sector agua, tercer sector clave en cuanto a adaptación, se pueden mencionar las siguientes: mejoramiento del registro, sistematización y difusión de datos vinculados al recurso hídrico, permitiendo que los mismos lleguen en forma masiva a la población; promover la clara definición de las competencias de las diferentes instancias administrativas que trabajan con el recurso agua y fortalecer la coordinación interinstitucional de la gestión de cuencas, las cuales deberán formar parte de los Planes de Gestión de los Recursos Hídricos, desarrollándose programas integrales que contemplen, entre otros aspectos, la reforestación, el cultivo en ambientes controlados, la disminución de cultivos con excesivo consumo de agua, la incorporación de tecnología de punta para el tratamiento de las aguas.

Igualmente se recomienda el desarrollo de programas de saneamiento integral que incluya un mejor manejo de los desechos sólidos y aguas residuales, tanto industriales como domiciliarias, así como evitar el uso no controlado de pesticidas y plaguicidas en la agricultura; y el pago por servicios ambientales y, como medida complementaria al nivel de cuenca, se plantea la necesidad de incrementar las reservas hídricas superficiales mediante la recuperación de presas existentes y el desarrollo de nuevos aprovechamientos, y estudiar la factibilidad de inversiones para la construcción de pozos y otras obras civiles para contrarrestar el efecto de la contaminación marina de las aguas subterráneas.

En materia de educación se recomienda la reasignación de recursos financieros que permitan el desarrollo de programas integrales y campañas de educación para la formación de recursos humanos especializados en el manejo y gestión del recurso hídrico, destacando como prioritario el desarrollo y fortalecimiento de la conciencia y la educación en materia de cuidado del recurso agua, debiendo

incluirse el tema en el sistema de educación formal, y diseñar y llevar a cabo campañas de difusión y formación ambiental.

En materia de captación, distribución y consumo de agua, se sugiere desarrollar políticas de investigación que permitan ampliar la disponibilidad de fuentes de abastecimiento, la descentralización del proceso de distribución a fin de favorecer un mejor acceso al recurso, así como la regulación del uso del agua como medida para preservar el recurso en el futuro.

Finalmente, como medidas de fomento e incentivos para facilitar la implementación de las acciones de adaptación, se señaló lo siguiente: mejorar la difusión de los incentivos que actualmente existen en la materia; transformar los pagos de incentivos por servicios ambientales de proyectos puntuales a programas nacionales; compra y reutilización de desechos a comunidades que vierten los mismos en ríos y cañadas; reducciones fiscales a particulares que lleven a cabo instalaciones de plantas de tratamientos para la reutilización de aguas grises; otorgar facilidades a aquellas instituciones educativas y de investigación que promuevan programas de optimización en el manejo del recurso agua; promover incentivos a la investigación; incentivos para optimizar e incrementar el uso de tecnologías apropiadas para conservación y aprovechamiento del recurso; penalizar la sobre explotación de las aguas subterráneas; y la certificación ecológica del uso racional del recurso.

El proyecto del PNUD también está apoyando al país en la realización de actividades orientadas hacia el establecimiento de un Plan de Acción Nacional para hacer frente al cambio climático, en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo del país para el período 2010-2030. En su primera fase contempla: asistencia en el desarrollo de la metodología de planificación; facilitar el proceso de planificación, incluyendo reuniones regulares de planificación, a fin de definir prioridades sectoriales basadas en la información sobre cambio climático disponible en el país, incluyendo Comunicaciones Nacionales, evaluación de FIF, análisis de costo beneficio de las medidas de mitigación, planes nacionales de adaptación, evaluaciones de vulnerabilidad y de tecnología, línea base de mitigación y escenarios de adaptación, modelaje de cambio climático; proveer una herramienta de planificación para apoyar al país a identificar, definir y seleccionar las medidas de mitigación o adaptación, monitorear y controlar su implementación. Igualmente, proveer una lista comprensiva y coherente de Políticas y Medidas (P & M) y realizar un análisis de las prioridades nacionales en los sectores seleccionados, el cuales pueden ser un insumo importante para la elaboración futura de Planes Nacionales sobre Cambio Climático. Esta primera etapa tendrá una duración de un año y se espera sea finalizada en Octubre 2011.

Uruguay: El DNIM, que tuvo como objetivos contribuir a mejorar el entendimiento nacional sobre las negociaciones internacionales en cambio climático; y fomentar el diálogo nacional sobre la importancia estratégica de las negociaciones de cambio climático y los vínculos entre las negociaciones internacionales y políticas nacionales; y presentar la metodología para la evaluación

de los flujos de inversión y de financiamiento (FIF) para hacer frente al cambio climático, tuvo lugar en Abril 2010.

Durante el diálogo representantes gubernamentales informaron que el tema de cambio climático es fundamental para el país y desde el año pasado, y a fin de consolidar el proceso dirigido a enfrentar el desafío del cambio climático, el gobierno ha avanzado en la formulación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático, proceso que comenzó en Marzo de 2009. Luego de que el país se viera afectado por una severa sequía, a partir de lo cual se propuso al Presidente poner al cambio climático como un tema de Estado y que las respuestas a este fenómeno se dieran dentro de una política de Estado; el Sistema fue instalado en Mayo de 2009, a través de un Grupo de Coordinación conformado por 8 Ministerios, la OPP, el SNE, y el Congreso de Intendentes; y una Comisión Asesora, conformada por técnicos tanto de las instituciones como de los Entes, la Universidad de la República, ONGs y representantes de usuarios del sector agropecuario.

El objetivo fue la elaboración de un Plan de Acción, que fue presentado en Febrero de 2010, para lo cual se formaron grupos de trabajo en temas claves como producción, zonas costeras, centros poblados, energía e información y monitoreo. La metodología de trabajo para la elaboración del Plan fue participativa (talleres con más de 100 técnicos) y contó con el apoyo del las Naciones Unidas. Actualmente se está trabajando sobre un documento en el cual se identifican diversas medidas de adaptación y mitigación en distintas áreas, las cuales se extienden en un lapso de 20 a 25 años.

Dentro de las medidas se han incorporado 15 relacionadas a la Gestión Integral del Riesgo. En total, el Plan identifica más de setenta (70) medidas de adaptación al cambio climático, cerca de veinte (20) medidas de mitigación y aproximadamente sesenta (60) medidas de Gestión Transversal tales como el fortalecimiento institucional; la gestión de la información; innovación y capacitación científico-tecnológica; comunicación y educación, entre otras. El desafío para la implementación de este Sistema es la jerarquización y la priorización de las medidas planteadas.

La capacitación en la metodología para las evaluaciones de FIF se realizó en Junio 2010 y, luego de finalizar los trabajos, organizarán el DNIM sobre presentación de resultados de esta evaluación e informe final en Marzo 2011.

Venezuela: Se está trabajando con representantes del gobierno y con la OP del PNUD en la organización del DNIM para Julio de 2011.

Cabe señalar que en la página Web del proyecto, www.undpcc.org, se encuentra disponible la siguiente información, para cada uno de los países:

Con respecto a los Diálogos Interministeriales:

1. Agenda del Dialogo

2. Presentaciones del grupo consultor del PNUD sobre:
 - a. La Hoja de Ruta de Bali
 - b. Adaptación
 - c. Mitigación
 - d. Tecnología
 - e. Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura
 - f. Financiamiento
3. Documentos de consultores nacionales relativos a los 3 sectores claves seleccionados por el país
4. Presentaciones de los consultores nacionales
5. Conformación de los Grupos de Trabajo y sus recomendaciones
6. Síntesis de las conclusiones y recomendaciones presentadas al o los Ministros
7. Evaluaciones al Diálogo por parte de los participantes
8. Listado de participantes
9. Relatoría o Informe Final del Diálogo

Con respecto a la capacitación en flujos de inversión y de financiamiento (FIF)

1. Agenda
2. Presentaciones del grupo consultor del PNUD sobre:
 - a. Contexto del proyecto
 - b. Etapas y apoyo para el proyecto
 - c. Flujos de Inversión y de Financiamiento – los conceptos claves
 - d. Temas importantes para el desarrollo de un plan de trabajo
 - e. Pasos siguientes
3. Listado de participantes
4. Relatoría o Informe final de la capacitación

Otra información que se encuentra disponible en la página Web

- Publicaciones sobre las negociaciones internacionales (<http://www.undpcc.org/content/negotiations-es.aspx>)
- Recursos sobre cambio climático

4. SUPUESTOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

EL ANÁLISIS DE LAS CONCLUSIONES INICIALES Y DE LOS TEMAS EMERGENTES

Los diálogos

Desde 2009 el PNUD, a través del Programa Regional, ha respaldado la organización de 11 diálogos nacionales interministeriales con más de 1,000 participantes, como parte del comienzo de las actividades de proyecto en el ámbito nacional. Estos diálogos recibieron una amplia aceptación entre los diferentes ministerios, academia, ONGs, sector privado, sociedad civil, al igual que una amplia cobertura de los medios, y en algunos casos, sesiones dedicadas a los medios de comunicación. Los debates acerca de los sectores principales a evaluar fueron impulsados por los documentos de discusión acerca de esos sectores que fueron preparados por expertos nacionales.

Los diálogos son extremadamente útiles para construir consenso, atraer a los principales organismos involucrados y desarrollar medios de cooperación en el ámbito operacional, entre distintas áreas y organismos gubernamentales, frecuentemente con competencia concurrente sobre temas relacionados con el cambio climático.

Un breve resumen de los principales temas emergentes de los diálogos realizados, acerca de la gestión del cambio climático en los países que participan en el proyecto debe incluir, entre otros, las grandes brechas de datos relacionados con los impactos del cambio climático y sus repercusiones asociadas, en toda la economía por sector, en particular con relación a las consecuencias sociales de los efectos adversos del cambio climático. Conocimientos especializados técnicos y metodológicos insuficientes para construir escenarios, tanto para mitigación como para adaptación, y especialmente, la poca capacidad para calcular los impactos del cambio climático en los sectores claves (recursos hídricos, agricultura, zonas costeras, biodiversidad, salud, entre otros).

Escasa experiencia con instrumentos económicos y herramientas para hacer frente a los principales objetivos de mitigación y adaptación; participación insuficiente por parte de los principales organismos involucrados del gobierno y de la sociedad; funciones y estructuras poco definidas a nivel de gobierno sobre estos temas; una tendencia a competir entre entes del gobierno en vez de cooperar. Insuficiencia de recursos financieros; sistemas bancarios y financieros superficiales; entornos políticos y macroeconómicos inestables; graves imperfecciones del mercado; fragilidad fiscal; una participación insuficiente del poder legislativo en el diseño y control de las políticas de cambio climático, y barreras para ideas innovadoras en un contexto de cambio acelerado. Toma de decisiones orientada a corto plazo; falta de planificación a largo plazo a nivel de sector y en algunos casos, a nivel nacional; consideración presupuestaria inadecuada de los potenciales impactos del cambio climático, y políticas de gestión de riesgo y desastre insuficientes o no existentes.

Evaluaciones de FIF

Las evaluaciones de flujos de inversión y de financiamiento para hacer frente al cambio climático a través de acciones de mitigación y/o adaptación en los principales sectores seleccionados es todavía un proceso en curso en la mayoría de los países que participan en el proyecto; por lo tanto, aún no existen indicadores directos y estimaciones precisas sobre las necesidades financieras por sector o país. En otras palabras, acerca de la envergadura de los esfuerzos por país y sector para combatir el cambio climático, mediante la reducción de emisiones adicionales, evitar o disminuir los efectos adversos y mejorar las capacidades para las acciones de adaptación y de mitigación en todo el país.

Sin embargo, indirectamente, las evaluaciones han proporcionado señales incipientes de las capacidades nacionales inherentes para movilizar recursos humanos y trabajar de manera cooperadora cuando las bases se encuentran sobre objetivos claros y definidos, respaldo metodológico amplio y un fuerte liderazgo. Por otro lado, se pueden percibir enormes barreras para un proceso eficiente de toma de decisiones cuando se encuentran en un entorno dominado por la incertidumbre.

Respaldo al proceso de negociación de la CMNUCC

El apoyo a los países en el proceso de negociación de la CMNUCC se ha realizado básicamente a través de documentos acerca de los diferentes temas de negociación, emanados por los responsables de la adopción de decisiones del proceso antes de cuatro sesiones de la CMNUCC en 2009. Estos documentos se compartieron con negociadores, centros de coordinación y otros actores pertinentes. También se está preparando una Guía sobre el cambio climático para los negociadores iberoamericanos.

No obstante, desde una perspectiva más amplia, una conclusión clave en las negociaciones sobre el cambio climático frente al fomento de la capacidad, como resultado de la puesta en práctica del proyecto, es que la expansión progresiva del alcance de las negociaciones para cubrir temas nuevos o relacionados (financiamiento, transferencia de tecnología, comercio, impuestos, impuestos de frontera, enfoques fiscales, captura y almacenamiento de carbono, agricultura, enfoques de silvicultura y uso de la tierra, REDD plus, etc.) ha creado una necesidad de actividades de fomento de la capacidad en nuevas áreas o áreas redefinidas de conocimiento práctico para los equipos de negociaciones centrales.

Al mismo tiempo, más allá de las negociaciones, los responsables de la adopción de decisiones de los países en diferentes áreas de gobierno necesitan comprender mejor los resultados de la negociación, las repercusiones de estos resultados, los medios de acceso a los recursos, las oportunidades de financiamiento, la fase preparatoria, la preparación para enfoques por sector y acciones nacionales adecuadas para mitigación, entre otros temas. Esto implica, además, una estrategia de fomento de la capacidad diferente pero correlacionada, orientada a los responsables nacionales de la adopción de decisiones para que comprendan los temas principales en negociación, las repercusiones de las diferentes posiciones acerca de los mismos, y una clara comprensión de la naturaleza de obligaciones

potenciales así como las posibilidades que crean los resultados del acuerdo en temas básicos de negociación.

Planificación nacional para hacer frente al cambio climático

Los temas relacionados con la planificación para hacer frente al cambio climático se abordaron principalmente en un taller dedicado especialmente a este tema, que se llevó a cabo en Río de Janeiro, en Octubre de 2009. Se planea continuar anualmente con este tipo de evento, el cual creó la base para una actividad organizada en torno a enfoques fiscales, planificación presupuestaria y planificación de desarrollo a largo plazo, que se desarrollará en detalle en el plan de trabajo actual.

Los principales temas que se identificaron son los siguientes: el cambio climático requiere de una mayor coordinación conjunta entre las diferentes instituciones gubernamentales del Gobierno a nivel nacional, federal, local, las organizaciones nacionales e internacionales, especialmente aquellas de planificación, economía y medio ambiente. La inclusión del cambio climático en los programas macro de los gobiernos centrales, y el presupuesto como un instrumento de políticas. Es importante reconocer que actualmente en América Latina existe un cierto grado de fragmentación en las comunicaciones de las diferentes organizaciones que coordinan el tema de cambio climático, por lo tanto es necesario reconocer la importancia de una coordinación adecuada con respecto a los objetivos, metodologías y conceptos empleados en el análisis económico, dirigidos tanto a las fuentes de financiamiento como a la determinación de las prioridades nacionales.

La necesidad de integrar el cambio climático en la planificación con una visión sistemática a largo plazo, (adaptación y mitigación), y que esta integración requerirá de ajustes en la puesta en práctica conforme al aumento de los conocimientos sobre el cambio climático (impactos e incertidumbre) y la implementación de acciones de mitigación a nivel mundial. La integración del cambio climático en la planificación se debe llevar a cabo de diferentes maneras, por parte de diferentes actores (siendo los Ministerios de Economía y Finanzas posiblemente los centrales), en distintos niveles (federal, estatal y local) y empleando diferentes instrumentos tales como la elaboración y la aplicación de instrumentos legales y marcos de políticas; para redefinir el papel de las instituciones y los servicios que prestan. También es importante reconocer la importancia del papel del gobierno para establecer estándares, catalizar esfuerzos y facilitar el financiamiento, tomando en cuenta el hecho de que el gobierno no será capaz de actuar a cabalidad a menos que el sector privado incluya temas de cambio climático en su estrategia de negocios, y las necesidades de consideración de aquellos que son más vulnerables se prioricen en su acción. Se necesita la transformación de las economías a través del conocimiento, la tecnología y la innovación, en un proceso adecuado de toma de decisiones.

RECOMENDACIONES

En el 2010, el proyecto iniciará su segunda fase en países donde se han concluido las evaluaciones de FIF. El objetivo principal es llevar a cabo actividades de seguimiento para fomentar la planificación en cada país. La cartera de actividades de seguimiento incluye:

- Respaldo a los países en cuanto a la inclusión de acciones sobre adaptación y mitigación del cambio climático en sus Planes de Desarrollo Nacionales, combinando políticas públicas e instrumentos financieros.
- Actividades de fomento de la capacidad en procedimientos e instrumentos de financiamiento del cambio climático posteriores a 2012, tales como procesos de acciones de mitigación y de adaptación que sean Medibles, Notificables y Verificables (MNV), elaboración de marcos para fondos fiduciarios nacionales, identificación y acreditación de organismos nacionales de puesta en práctica y ejecución de iniciativas innovadoras.
- Evaluación de flujos de inversión y de financiamiento en sectores claves adicionales;

Es importante resaltar que durante la implementación del proyecto en el campo, en contacto con representantes de los gobiernos de la región, el equipo del proyecto ha detectado algunas necesidades adicionales a ser trabajadas con carácter prioritario bajo el área de políticas climáticas durante los próximos años. Los principales pilares de trabajo son:

1. Planificación sobre el cambio climático
2. Planificación presupuestaria sobre el cambio climático
3. Evaluación de flujos de inversión y de financiamiento
4. Financiamiento para el cambio climático

1. Planificación sobre el cambio climático: Constituye el primer pilar de trabajo. A continuación, los diferentes componentes que los países deben considerar y seleccionar como parte de sus actividades de seguimiento:

- i. Identificación de políticas y medidas
- ii. Priorización de políticas y medidas a través de:
 - a. Análisis costo-beneficio
 - b. Curvas de costo marginal de reducción
 - c. Análisis de efectividad de costos
 - d. Análisis de inversión - resultados
- iii. Integración de Políticas y Medidas (P&M) en la planificación de desarrollo
- iv. Preparación de estrategias de mitigación y adaptación

- v. Definición de objetivos de mitigación y adaptación
- vi. Validación de estrategias y objetivos nacionales
- vii. Supervisión, presentación de informes y verificación

2. Planificación presupuestaria sobre el cambio climático: Existe la necesidad real de empezar la discusión sobre cómo considerar la dimensión del cambio climático en los presupuestos nacionales. Como actividad principal se planifica un proceso de consulta, con expertos regionales de ministerios de financiamiento y planificación, instituciones financieras de desarrollo y centros de investigación. El objetivo es identificar y evaluar necesidades relacionadas con este tema y propuestas de soluciones a nivel nacional, continuar elaborando pautas sobre mitigación y adaptación al cambio climático, planificación presupuestaria y preparación de capacitaciones. Algunos de los socios potenciales son la CEPAL, el BID y el Banco Mundial.

3. Evaluación de flujos de inversión y de financiamiento: Finalizar las evaluaciones en curso y lanzar una segunda fase de evaluaciones en sectores adicionales. Realizar las evaluaciones en los países de la región que aún no han realizado este ejercicio.

4. Financiamiento para el cambio climático: Se ofrecerán servicios de desarrollo de la capacidad a nivel nacional y regional a fin de fortalecer la capacidad de los países para establecer las acciones de mitigación y adaptación que serán MNV; y para fijar y poner en práctica un mecanismo de coordinación financiera nacional para el cambio climático.

5. INFORME DE EJECUCIÓN Y FINANCIERO

El proyecto “Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales para hacer frente al régimen climático post 2012 – “Políticas Climáticas 2012 tiene actualmente una asignación presupuestaria total al 30 de junio de US\$ 2,614,894 desglosado de la siguiente manera

Fondos PNUD TRAC	US\$ 330,000
Fondos Españoles	US\$ 2,284,894

Para el segundo semestre del año 2010 se tiene proyectado un gasto estimado de US\$ 868,712. Estos gastos son principalmente destinados a las actividades:

NIMD

Bolivia	US\$ 30,000
Venezuela	20,000

IFF

Componente Global	14,000
Chile	49,607
Argentina	25,000
Costa Rica	35,000

Apoyo a Tomadores de Decisiones ligados a Resultados UNFCCC

COP 16 Mexico	25,000
---------------	--------

Seguimiento

Plan de Acción	Republica Dominicana	15,000
----------------	----------------------	--------

Mexico

REDD	US\$ 35,000
Financiamiento Público e Impacto en CC	20,000
Entrenamiento Parlamentario	30,210
Entrenamiento en Metodología Nacional CC	40,000

Comunicaciones

Publicaciones	20,510
---------------	--------

Impacto Social en Cambio Climatico

Colombia	15,000
Perú	15,000
Chile	15,000

<u>Contratos</u>	30,000
-------------------------	--------

<u>Unidad Administrativa de Proyectos</u>	100,000
--	---------

<u>GMS Tax</u>	69,943
-----------------------	--------

A junio 30, 2010, se ha gastado un total de US\$ 748,993.95 desglosado de la siguiente manera:

Fondos PNUD TRAC US\$ 89,124.36
 Fondos Españoles 659,869.59

GASTOS	2008	2009		2010		COMPROMISOS	TOTAL		TOTAL
	TRAC	TRAC	F. Español	F. Español	TRAC		F. Español		
STAFF		\$ 48.00	\$ 29,398.89	\$ 50,037.36	\$ 114,858.31	\$ 48.00	\$ 79,436.25	\$ 79,484.25	
CONSULTOR INTERNACIONAL	\$ 14,000.00	\$ 24,500.00	\$ 45,051.27	\$ 80,617.04	\$ 305,178.52	\$ 38,500.00	\$ 125,668.31	\$ 164,168.31	
CONSULTO LOCAL	\$ 333.40			\$ 21,940.27	\$ 131,428.00	\$ 333.40	\$ 21,940.27	\$ 22,273.67	
CONTRATOS DE SERVICIOS - INDIVIDUAL			\$ 1,500.00		\$ 2,500.00	\$ -	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	
VIAJES	\$ 4,790.96	\$ 9,313.60	\$ 27,310.69	\$ 23,134.49	\$ 33,191.08	\$ 14,104.56	\$ 50,445.18	\$ 64,549.74	
CONTRATOS DE SERVICIOS - EMPRESAS		\$ 7,514.75	\$ 34,743.89	\$ 10,886.44	\$ 174,100.61	\$ 7,514.75	\$ 45,630.33	\$ 53,145.08	
EQUIPO			\$ 752.50	\$ 4,486.89	\$ 1,383.11	\$ -	\$ 5,239.39	\$ 5,239.39	
MUEBLES			\$ 1,006.80		\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,006.80	\$ 1,006.80	
MATERIALES		\$ 136.95		\$ 286.48	\$ 713.52	\$ 136.95	\$ 286.48	\$ 423.43	
PUBLICACIONES		\$ 16,569.27	\$ 1,958.04		\$ 2,142.05	\$ 16,569.27	\$ 1,958.04	\$ 18,527.31	
ALQUILER Y MANTENIMIENTO - PREMISAS						\$ -	\$ -	\$ -	
EQUIPO DE INFORMACION TECNOLOGICO		\$ 5,983.44	\$ 632.50			\$ 5,983.44	\$ 632.50	\$ 6,615.94	
LICENCIA DE SOFTWARE Y MANTENIMIENTO			\$ 1,138.95			\$ -	\$ 1,138.95	\$ 1,138.95	
TRADUCCIONES						\$ -	\$ -	\$ -	
ENTRENAMIENTOS, TALLERES Y CONFERENCIAS		\$ 493.19	\$ 219,735.37	\$ 11,727.50		\$ 493.19	\$ 231,462.87	\$ 231,956.06	
MISCELLANEOS		\$ 5,440.80	\$ 298.94	\$ 3,225.28	\$ 32,274.72	\$ 5,440.80	\$ 3,524.22	\$ 8,965.02	
SERVICIO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN			\$ 90,000.00		\$ 69,943.00	\$ -	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	
TOTAL	\$ 19,124.36	\$ 70,000.00	\$ 453,527.84	\$ 206,341.75	\$ 868,712.92	\$ 89,124.36	\$ 659,869.59	\$ 748,993.95	

6 ANEXOS

6.1. Lista de acrónimos

LISTA DE ACRONIMOS Y ABREVIATURAS

Proyecto regional	El Programa Políticas Climáticas 2012
Proyecto global	Fortalecimiento de las capacidades de los encargados de la formulación de políticas para hacer frente al cambio climático
DNIM	Diálogo Nacional Interministerial
FIF	Flujos de inversión y de financiamiento
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
DRALC	Dirección Regional de América Latina y el Caribe
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
OP PNUD	Oficina de País del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MNV	Medible, Notificable y Verificable
PECC	“Programas Estatales de Cambio Climático”
BNDES	Banco Nacional de Desarrollo (??) de Brasil
REDD	Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo, incluida la conservación

6.2. Documentos Adjuntos

- 6.2.a. Informe del taller sobre Planificación y Financiamiento para el Desarrollo a Largo Plazo – Río de Janeiro
- 6.2.b. Ejemplo de un Informe del Diálogo Interministerial (Paraguay)
- 6.2.c. Ejemplo de un Resumen de Cuestionario de Evaluación de Diálogo Interministerial (Costa Rica)
- 6.2.d. Ejemplo de un Plan de Trabajo (República Dominicana)
- 6.2.e. Documentos Estratégicos preparados para los tomadores de decisiones – COP 15
- 6.2.f. Gastos al 31 de Agosto 2010 del proyecto Global “Fortalecimiento de las capacidades de los encargados de la formulación de políticas para hacer frente al cambio climático”

Anexo 6.2.f. Gastos al 31 de Agosto 2010 del proyecto Global PNUD “Fortalecimiento de las capacidades de los encargados de la formulación de políticas para hacer frente al cambio climático “en le Región Iberoamericana

País	Donante	Doc. Nac	DNIM1	Evaluación de FI&F			DNIM2	Recursos	Apoyo PNUD		Total
				Entrenamiento FI&F	FI&F CRE	Equipo de FI&F y Asistente			Sede	LAC	
COLOMBIA	<i>Noruega,PNUD, FNU</i>	9,200	43,153	4,908	19,671	77,120	0	17,478	21,865	6,044	199,439
COSTA RICA	<i>Noruega,PNUD, FNU</i>	7,200	36,045	16,805	23,209	100,000	5,700	17,478	21,865	6,044	234,346
REP. DOMINICAN	<i>PNUD, FNU</i>	10,800	37,034	10,047	20,430	88,581	0	17,478	21,865	6,044	212,279
ECUADOR	<i>PNUD, FNU</i>	7,800	42,521	7,368	24,652	92,150	0	17,478	21,865	6,044	219,878
HONDURAS	<i>Noruega,PNUD, FNU</i>	7,800	33,704	5,660	20,596	102,110	0	17,478	21,865	6,044	215,257
NICARAGUA	<i>Noruega,PNUD, FNU</i>	5,551	25,985	0	23,119	10,500	0	17,478	21,865	6,044	110,542
PARAGUAY	<i>PNUD, FNU</i>	10,800	41,288	15,089	20,164	58,486	0	17,478	21,865	6,044	191,214
PERÚ	<i>Suiza, PNUD, FNU</i>	11,483	44,375	0	22,739	97,000	0	17,478	21,865	6,044	220,984
URUGUAY	<i>Noruega,PNUD, FNU</i>	12,310	14,031	5,414	18,033	85,588	0	17,478	21,865	6,044	180,763
TOTALES (USD)		82,944	318,136	65,291	192,613	711,535	5,700	157,300	196,785	54,396	1,784,700